

ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA, 2003, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11.00 horas del día 16 de Julio de 2003, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre N° 377, Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: C. Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo; el Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; el Ing. Francisco López Tostado, Subsecretario de Agricultura y el Actuario Juan Antonio Fernández Ortíz, Director General de Apoyos Directos.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Lic. Alberto Cabrera López

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía, Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Lic. Pablo Reyes Pruneda.

Por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Lic. Víctor del Ángel González.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Armando Ríos Piter.

Por la Secretaría de Salud, Lic. Nydia López Espinal.

Por las Representaciones Regionales de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, AMSDA, Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario: C. Rodolfo Huipe Ruiz.

Estado de Aguascalientes (Región Centro Occidente): Ing. Francisco Fermín González Gutiérrez.

Estado de Tlaxcala (Región Centro): Ing. Miguel Angel Quiroz Romero.

Por el H. Congreso de la Unión.

Dip. Alfonso Oliverio Elías Cardona, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.

Lic. Rodrigo Rodríguez de la O, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Senadores.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Dip. Juan Leyva Mendivil y Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANEUAAAN Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Félix Farías Díaz de León.

CAM Confederación Agrarista Mexicana: Ing. Humberto Serrano Novelo.

CCC Central Campesina Cardenista, A.C.: Lic. Max Correa Hernández.

CCI. Central Campesina Independiente, A.C.: Lic. Rafael Galindo Jaime.

CNC. Confederación Nacional Campesina: A.C.: Ing. Cruz López Aguilar.

CNPA Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA): Dr. José Narro Céspedes y C. Carlos Ramos Alva.

COCYP Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. José Socorro Jacobo Femat.

CONSUCC Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C., C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

UCD Unión Campesina Democrática: Lic. Rosendo Alonso Hernández.

UGOCM Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A.C.: Dip. José Luis González Aguilera...

UGOCP Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.: Lic. Víctor Alanís Moreno.

UNTA Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Lic. Rocío Miranda Pérez.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA. Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Miguel Ángel García Paredes y C.P. Alberto Nuñez Esteva.

CNPR. Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Julián Orozco González y Lic. Martín Álvarez Castillo.

CMF Consejo Mexicano de la Flor: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

RDRS. Red para el Desarrollo Rural Sustentable. Arq. Alfonso Urbina Jiménez.

Por las Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CONCAMIN Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

ANGLAC Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C., Dr. Gonzalo F. Cevallos Urueta.

CMP Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C., Lic. Salvador Calderón Rodríguez.

CONPAPA Ing. Manuel Jesús Villareal González.

UNA C. Alejandra Cabrera Juárez.

CMC Consejo Mexicano del Café: Lic. Roberto Giesemann Schlettwein.

Para esta sesión se propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación o modificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento de Compromisos Derivados del Acuerdo Nacional para el Campo (Avance de Comisiones).
4. Informe de la Comisión de Desarrollo Económico.
5. Asuntos Generales

5.1 Integración de la Comisión Dictaminadora de Solicitudes de Ingreso al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

El Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo: pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria, 2003, del Consejo.

Los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo con el contenido del acta, por lo cual se da por aprobada.

Se procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, Seguimiento de Compromisos Derivados del Acuerdo Nacional para el Campo (Avance de Comisiones) a cargo del **Lic. Francisco Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo:**

De hecho es una visión global del funcionamiento de las Comisiones creadas en este Consejo para la instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, la particularidad en detalle será en lo sucesivo materia central de las sesiones de Consejo, de esta suerte el día de hoy corresponde a la Comisión de Desarrollo Económico hacer la presentación puntual de los avances que ella presente y así sucesivamente cada una de las Comisiones tendrá su espacio dentro de este Consejo con objeto de que se vaya conociendo en el Pleno cuales son las particularidades en la instrumentación del Acuerdo que van haciendo presentadas con un mayor nivel de detalle, detall suerte que ahora les queremos presentar simplemente como se ha venido desarrollando el trabajo de las Comisiones a través de algunos cuadros que les quiero señalar no les fueron remitidos con oportunidad debido a que esta siendo muy dinámica el trabajo en Comisiones y constantemente se están registrando los avances optamos por presentar a ustedes el avance y ponerlo a su disposición a partir de esta fecha. Como ustedes observan en pantalla hasta la fecha se han instalado formalmente 9 de las Comisiones aunque la décima que es la de Presupuesto y Financiamiento informalmente ha venido operando con algunas actividades concretas la remisión de Reglas de Operación que es parte de los compromisos incorporados en el Acuerdo y una acción específica de gran impacto que es el tratamiento de la cartera vencida a través del Banco de Crédito Rural que fue presentado durante la sesión anterior. Se aprobó en este Consejo la asignación por Comisiones entre Comisiones de los numerales del Acuerdo hasta la fecha se ha propuesto la reasignación de 6 de esos numerales como producto de las decisiones tomadas en cada una de las Comisiones a petición de que se les incorporen o a petición de que se les desincorporen y se pongan en otra de las Comisiones con objeto de hacer más integral los trabajos. Participan en total 173 agentes de la sociedad rural y del gobierno en las diferentes Comisiones como se puede observar las Comisiones de Medio Ambiente y Biodiversidad y la de Desarrollo Social son las que más han sesionado desde su instalación con seis y cinco ocasiones respectivamente, desde la última sesión del Consejo de hace un mes las Comisiones han sesionado en trece ocasiones lo que en total nos da un número de 32 sesiones para borrar el acuerdo en Comisiones durante la pasada sesión del Consejo hubo un punto de Acuerdo de que se acotara el trabajo de las Comisiones con objeto de no confundirse con el trabajo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación que se tiene previsto en el propio Acuerdo Nacional, y este Acuerdo del Consejo fue cumplido el pasado 26 de junio en reunión celebrada con los coordinadores de las Comisiones y con los Secretarios Técnicos.

Las conclusiones de esta reunión se las presento a ustedes enseguida. Primero, el reconocimiento pleno a la Comisión de Seguimiento y Evaluación convenido en el Acuerdo Nacional, y las actividades de las Comisiones de Trabajo formalizadas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Segundo, se estableció que las Comisiones serán de apoyo a la instrumentación del Acuerdo Nacional, no de seguimiento y evaluación realmente las tareas que realizan las Comisiones no se limitan solamente a conocer el grado de avance de los trabajos y finalmente a valorar si ha resultado o no procedente la instrumentación del Acuerdo, sino que se ha entrado en una dinámica de discusión de las políticas que emanan de los numerales del Acuerdo, y en este sentido pensamos que el nombre más apropiado es el de apoyo a la instrumentación del Acuerdo se convino invitar a las organizaciones integrantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, que son 8 como ustedes saben, a fin de que nombraran representantes en cada una de las Comisiones formalizadas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, con objeto de establecer un vínculo directo de información y conocimiento entre esta Comisión de Seguimiento y Evaluación y las Comisiones creadas en el Consejo también se estableció que las Comisiones sesionen a más tardar los días 20 de cada mes para estar en posibilidad de retroalimentar a los Secretarios de Estado y a las organizaciones de los avances del Acuerdo Nacional para el Campo y quinto, que los coordinadores de cada una de las Comisiones informarán de sus avances y acuerdos al Secretariado Técnico de este Consejo, a más tardar el día 23 de cada mes, con objeto de que en las reuniones programadas los días 27 de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, que como ustedes saben conforman 8 Organizaciones y 3 Secretarios de Estado, tengan información lo más cercana y lo más actualizada en el momento de celebrar la reunión se hizo del conocimiento también un reglamento para el funcionamiento de las Comisiones con objeto de cada una de éstas las aprueben y poder ordenar y formalizar su funcionamiento, y se les pidió que a más tardar el 30 de junio hicieran observaciones y en sesiones posteriores fueran poniendo a consideración de las Comisiones la aprobación del reglamento. Por último, que los coordinadores de cada una de las Comisiones soliciten al Secretario Técnico del Consejo Mexicano su intervención cuando a juicio de ello se requiera fortalecer la integración de la Comisión con otros miembros permanentes del Consejo o con los firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo. Se acordó también en función de la demanda presentada aquí, en el sentido de que estaba siendo verdaderamente agobiante el número de reuniones por la creación de Subcomisiones, que se integraran solamente grupos de trabajo a petición de parte y no se formalizaran en subcomisiones, porque esto naturalmente iba a congestionar el funcionamiento de todos los integrantes del Consejo o de los que participan en las Comisiones también fue puesto a consideración de esta reunión de trabajo, fue aprobado y lo ponemos ahora a consideración del Consejo voy a presentar, a continuación, un mapa sobre los numerales y la caracterización del grado de avance de los trabajos. En este mapa se puede apreciar el tratamiento que están recibiendo cada uno de los 282 numerales.

En el verde claro se observan aquellas actividades que están siendo desarrolladas en este momento sólo por el Gobierno Federal para ser puesto a consideración de las Comisiones, y en verde oscuro los numerales que están siendo ya abordados por las Comisiones instaladas. Si consideramos que de los 282 numerales que comprende el Acuerdo, 13 corresponden a encabezados o a párrafos introductorios, 19 a políticas generales o enunciados declarativos, y 9 a acciones de seguimiento, concluimos que quedan 241 numerales sustantivos que corresponden a acciones que deben ser desarrolladas por las partes. De estos 241, 178 corresponden a compromisos directos del Ejecutivo Federal y 63 a compromisos cuyo cumplimiento requiere de consulta o coordinación con organizaciones o productores, o son compromisos de los firmantes para promover acciones ante otros Poderes o niveles de Gobierno quiero decirles que aunque así está establecido en el texto del Acuerdo con esta precisión, prácticamente los numerales que corresponden a acciones, están siendo abordados en forma completa por las Comisiones que se han formado por lo tanto, todos los coloreados en verde, serán materia de trabajo de las Comisiones, los que aparecen en blanco son temas aún no abordados de los que son trabajados exclusivamente por las dependencias, 38 por ciento corresponden a 91 numerales que están siendo trabajados por las Dependencias y serán presentados a las Comisiones. Nos da la suma de aquellos que ya son materia de trabajo, ya sea por el Ejecutivo o por las Comisiones, un total de puntos abordados que corresponden al 87 por ciento de las acciones sustantivas previstas en el Acuerdo. Quiero mencionarles que entre los avances más importantes podemos ejemplificar con los siguientes. Y digo "ejemplifica", porque el detalle de esa gran cantidad de acciones tendrá que ser materia de trabajo en esta Reunión y en las subsiguientes, conforme las comisiones vayan haciendo la presentación de sus avances la Comisión de Seguimiento ha tenido una actividad intensa, ha trabajado --y lo pongo como ejemplo, no agoto los temas de trabajo-- en la revisión y publicación de las reglas de operación. En la Comisión de Desarrollo Económico se han tratado y avanzado mucho los temas de apoyo al diesel, a la tarifa eléctrica, al fomento a la tecnificación del riego, al programa de estímulos a la actividad ganadera, y al establecimiento del ingreso objetivo de productos agrícolas. De la Comisión de Desarrollo Social destacaríamos la participación de PROCAMPO en el Seguro Popular, para atender a 100 mil productores mayores de 65 años adicionales a los que ya tiene el Seguro Popular. Se aprobaron 100 millones de pesos para el Programa de la Mujer en el sector agrario; se realizó reunión Plenaria el 9 de julio, en la que se presentaron avances en 37 numerales, de los que nos dará información la Comisión de Desarrollo Económico en el siguiente punto de la Agenda. En la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, que aún y cuando no se ha instalado formalmente, les mencionaba a ustedes que ya se puede mencionar como avance destacado la entrada en vigor de la Financiera Rural y el Esquema de Apoyo a Deudores. En la Comisión Sistema-Producto el fortalecimiento de programas productivos en sus cadenas y sistemas-producto. En la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, menciono que se encuentra en su etapa final e integración de la información para evaluar el impacto de la Ley de Seguridad Agropecuaria de Inversión 2002 de los Estados Unidos, y está siendo realizado por el IICA en la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, un Convenio con la Secretaría de Salud para reforzar el control sanitario en aduanas La USA publicó ya la eliminación a restricciones de importación de huevo para plato por salmoneda, lo que facilitará la exportación de regiones reconocidas como libres de "newcastle mexicanas" también el USA publicó el reconocimiento de cinco Municipios de Sinaloa y cinco de Baja California Sur como áreas libres de moscas de la fruta, lo cual les permitirá exportar sin tratamiento cuarentenario en la Comisión de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se ha entrado en un trabajo intenso de revisión del marco jurídico en el seno de la CONACOSA y en la Comisión de Investigación y Transferencia de Tecnología, se encuentra en proceso la instalación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología esto es solamente por enumerar algunos de los puntos de avance el detalle de estos temas y el detalle del avance de los numerales correspondientes a cada Comisión, repito, será materia de esta reunión; y de las siguientes pedimos que se haga así para ir haciéndolo en forma ordenada y para ir presentando ya productos más acabados al pleno del Consejo, y no solamente la discusión de las ideas primarias que no dan suficiente materia sustantiva de deliberación al Consejo Mexicano hasta aquí el Informe que presentamos de los trabajos en Comisiones, ingeniero.

Ing. Antonio Ruiz García: Bueno, está a su consideración lo que ha sido el Informe de Comisiones como decía el Lic. Márquez, en términos generales se hace una revisión general de todas las Comisiones, y después de este punto, y después de las consideraciones que ustedes hagan, entraremos a una parte más a fondo, que es el Informe de la Comisión de Desarrollo Económico la intención sería en las sesiones siguientes del Consejo el ir profundizando en cada una de ellas, en una Comisión específica, poderle dedicar el tiempo suficiente, ver los temas que tiene en cuestión de hecho, hay ya la propuesta de que quizá para la próxima reunión, esto sería la de agosto, fuera la Comisión de Desarrollo Social en la que podamos profundiza el licenciado Antonio Sánchez Díaz de Rivera se ha ofrecido para ello entonces, así lo programaremos pero en fin, antes de entrar a lo que va a ser la Comisión de Desarrollo Económico, si hubiera alguna consideración en relación al resto de las Comisiones de las que se ha presentado avance, lo haríamos ahora.

C. P. Alberto Núñez Esteva: ¿Qué pasa con la Secretaría de Hacienda? ¿Por qué no se ha instalado esa Comisión, y por qué no está trabajando? ¿Qué pasa con la Secretaría de Hacienda? Ing. Antonio Ruiz García: Si quieres yo hago una mención, y luego tú la aclaras.

Lic. Pablo Reyes Pruneda: No pasa nada desde la vez pasada de la reunión de este Consejo se explicaron los motivos por los cuales la Comisión no se había instalado; son los mismos motivos que han impedido que se instale hasta el día de hoy. Pero como comentaba el licenciado Márquez, en la pantalla aparecieron ahí como avances dentro de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento lo del esquema de apoyo a deudores de lo que era Banrural lo de la Financiera Rural, en la intervención directa verbal se habló de lo de las Reglas de Operación, lo de las Reglas de Operación no ha sido un trabajo nada sencillo para la Secretaría de Hacienda, para las otras Secretarías participantes en la revisión, y tampoco para las Organizaciones. el trabajo de la revisión de reglas de operación empezó el 13 ó 14 de mayo, no recuerdo, y aún no ha terminado, esto de las Reglas de Operación se ubica dentro del rubro de presupuesto de esta Comisión de Presupuesto y Financiamiento; ya que la Comisión de manera informal ha estado operando desde el 13 ó 14 de mayo, no recuerdo la fecha con precisión, el trabajo de revisión de reglas aún no ha terminado, ya está a punto de terminar. Estamos analizando ya las

Reglas de los programas nuevos incorporados en el Acuerdo, yo tengo entendido, y era la otra razón de peso para no haberse instalado la Comisión, que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión hoy ratificaría algunos nombramientos pendientes de la Secretaría de Hacienda, y hasta en tanto la Comisión Permanente no dé este paso la Subsecretaría del Ramo de Hacienda permanece acéfala, y eso ha impedido que tengamos un coordinador formal para la parte del financiamiento por parte de la Subsecretaría del Ramo, por parte de la Subsecretaría de Egresos es un servidor el que se encargaría de ver todo lo del presupuesto, de hecho soy yo el Secretario Técnico de la Comisión, pero no hemos querido lanzar la Convocatoria de la Primera Sesión hasta en tanto no tengamos en la Secretaría de Hacienda con claridad la definición de quién será el responsable por parte de la Subsecretaría del Ramo de la parte de financiamiento, es obvio que yo no lo puedo ser, porque no conozco prácticamente nada de ese tema, pero yo no creo que no hayamos trabajado, por el contrario, creo que la revisión de las Reglas al final de la historia va a reflejar muchísimo trabajo, no sólo en cuestión de horas dedicadas a las reuniones, sino también en los productos que hemos logrado alcanzar con el concurso de las organizaciones y de las dependencias.

Ing. Antonio Ruiz García: Aquí hay una cosa que yo quisiera aclarar en el Acuerdo se estipulaba que 30 días después de firmado el mismo y esto ocurrió el 28 de abril debería terminar el proceso de revisión de Reglas de Operación esto significaba que debería de haber terminado el 28 de mayo sin embargo en la propia reunión de junio que aquí estuvimos todos, aceptamos que íbamos retrasados en ese proceso más sin embargo había significado como dice Pablo Reyes un enorme riqueza ya que incluso muchos del trabajo que hoy por hoy significa retraso en la publicación de Reglas la hipótesis también se convierte en una base para que no tengamos en el año que viene lo subsiguiente hacer revisiones muy largas de Reglas de Operación sino crear una plataforma que prácticamente nos lleve de aquí al 2006, derivados a estos trabajos se prolongaron más de lo previsto en la sesión última de junio se tomo el acuerdo que hasta que no culminara este proceso dejáramos pendiente la instalación de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento se cruza esta decisión adicional como dice Pablo de la falta de definición del responsable de Hacienda tomar el tema de financiamiento, no se si se queda más o menos contestado el problema.

Ing. Enrique López López: Tomamos el informe que presento el Lic. Francisco Márquez como un buen resumen sin embargo sentimos que entre Coordinadores nos falta coordinarnos más, ninguno de ellos es acuerdo de la Reunión que me toca coordinar son excelentes noticias las que nos da usted de que ya avanzando en reconocimiento sin embargo acordamos en la reunión que usted convocó de los coordinadores que le íbamos hacer llegar antes del día 20 los resúmenes de avances aquí lo tengo y que nos iba a citar a una reunión antes del día 28 de cada mes sin embargo ese resumen no considera los resúmenes y el importante trabajo que llevamos bueno como esta reunión es de avances permítanme convocar a todas las organizaciones agrícolas a la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria sucede que se integró el grupo y que solamente están participando organizaciones pecuarias y estamos en nuestro mero mole y ahí nos sentamos y discutimos de inocuidad de rastros y carne y ningún compañero del sector agrícola va los compañeros del sector agrícola están sentados en la Comisión de Sistemas Producto ahí los hemos citado pero nunca van ojala acudieran.

Dip. José Narro Céspedes: Inicialmente hacer el planteamiento de que es necesario, al margen de que se trabaje en lo de las Reglas de Operación, que esta Comisión de Financiamiento y Presupuesto se instale, porque ya se está viendo el presupuesto del año que entra y hay que terminar de ver los instrumentos financieros de este año, que algunos no han empezado a operar a pesar de que estamos prácticamente en pleno ciclo agrícola, creo que es necesario que esta Comisión, al margen de que se siga discutiendo lo de las Reglas, se instale, no veo justificación alguna para seguir posponiendo la instalación de esta Comisión que es fundamental para el campo, nosotros propondríamos que sacáramos aquí un resolutivo, previa consulta con el propio Secretario de Hacienda, a través del Secretario de Agricultura, sobre la instalación de esta Comisión o sea si no hay voluntad, también que se nos informe, porque parece que eso es lo que por ahí se puede observar. Entonces, nosotros propondríamos que se instalara esta Comisión, que es importante que empiece a funcionar para ver todas las cuestiones de financiamiento y de presupuesto de este año; pero también para empezar a ver lo del año que entra, porque ya estamos prácticamente en la elaboración del presupuesto y el paquete financiero del próximo año.

Lic. Rafael Galindo Jaime: En relación a las Reglas de Operación, desde un principio cuando empezamos la revisión precisamente en la Secretaría de Hacienda, hicimos una invitación muy cordial, sobre todo una invitación a que los mismos funcionarios asumieran el compromiso que se establece en el Acuerdo Nacional para el Campo, en el número 18, en donde se establecen los criterios para revisar los proyectos de las Reglas de Operación, que se presentaron en esas reuniones de las Comisiones de Revisión de hecho, ahí se establece que tenemos que trabajar en función de que las Reglas de Operación se orienten a beneficiar al mayor número de población rural, por otro lado, que se beneficie a los más necesitados, y un tercer criterio es que se estableciera una orientación de las Reglas de Operación para agilizar los trámites, desburocratizar los trámites administrativos, yo creo que el problema de que se haya alargado por tanto tiempo ya la definición, los acuerdos respecto de Reglas de Operación, fue que muchos de los funcionarios llegaron a defender el proyecto original de Reglas de Operación y no se apegaron a ese criterio que ahí suscribió el Presidente de la República en representación del Poder Ejecutivo por otro lado, desde luego que nos queda muy claro que la coordinación prácticamente de todos los equipos de trabajo, o de la gran mayoría, estuvo a cargo de la Secretaría de Hacienda, y los que participamos en muchas de las reuniones de revisión de Normas de Operación sabemos lo engorroso que es estar revisando y haciendo reuniones repetidamente para condensar los acuerdos respecto de Reglas de Operación. Inclusive hay algunos programas que los técnicos salieron de la Secretaría de Hacienda hasta las 4 de la mañana o a media noche comento esto porque en abono a la postura o a la participación de la Secretaría de Hacienda respecto del compromiso de revisar normas de operación, desde luego que es oportuno ahorita trabajar ya en la instalación de la Comisión de la Secretaría de Hacienda para trabajar en función de esos compromisos establecidos. Por otro lado, consideramos nosotros que debemos de hacer aquí en el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural un acuerdo, un pacto o una estrategia de trabajo, porque prácticamente vamos a tener medio año para aterrizar la mayoría de los programas que se han retrasado precisamente por la aprobación de Reglas de Operación Nos parece que aquí sí Secretaría de Hacienda y todas las Dependencias del Gobierno y las mismas organizaciones, debemos de

implementar a conciencia y asumir un compromiso, un reto, de que los programas se agoten este año en la mitad del tiempo prácticamente, entonces, yo creo que eso nos tiene que llevar a eso: a eliminar burocratismos, a agilizar trámites, a simplificar en la medida de lo posible que no afecte el respeto de esas Reglas de Operación que están ahí establecidas, por otro lado, hemos estado, al menos la CCI como organización campesina, participando en reuniones en los Estados, y hay preocupación de los productores, de los campesinos, de los comuneros, de que no se está sintiendo el aterrizaje o la concreción de los programas, no se está sintiendo la llegada de los recursos. Yo creo que sería importante para tener la información oficial, que antes de la próxima reunión cada uno de los consejeros pudiéramos tener acceso, de cada una de las Dependencias, de cómo va la ejecución del presupuesto de este año, para tener información de cómo plantearle a los productores cómo va la ejecución del presupuesto, eso sería mi participación, Ingeniero. Gracias.

Ing. Cruz López Aguilar: Yo tengo que reconocer que efectivamente el trabajo de Reglas de Operación, por razones obvias, termina en la Secretaría de Hacienda y que es destacable este esfuerzo que está realizando la Secretaría. Sin embargo, me pareced que tenemos que definir un plazo para la instalación de la Comisión de Presupuesto y Financiamiento, ¿Por qué razones? En primer lugar, porque el Acuerdo Nacional para el Campo es muy claro en cuanto al envío del presupuesto a la Cámara de Diputados, el presupuesto del 2004, y que se tiene que hacer en el mes de septiembre, entonces, ahí tenemos una tarea muy importante y me parece que es materia de esta Comisión. Si esta Comisión funcionara, si trabajara bien, creo que adelantáramos mucho el trabajo, y normalmente ustedes saben que este asunto termina de una manera muy apresurada precisamente a finales del año, entonces esto tenemos que preverlo. Yo creo que no puede pasar de la próxima semana para la instalación de la esta Comisión, pero también traemos problemas en materia de financiamiento, incluso para pagar. En áreas como Tamaulipas y Sinaloa traemos muchas broncas para pagar. Fíjense qué curioso, es medio patético que los productores no puedan pagar sus adeudos; pero hay un teléfono de esos de 01-800, en los que se puede hablar y definir cuál es el adeudo de capital e intereses, pero los productores exigen que una vez cubierto se adeudo se les entreguen sus garantías y sus documentos. Y por razones de esta transferencia que se está haciendo del Banco de Crédito Rural a la Financiera Rural y que pasa por FIDELIQ, porque la cartera se está enviando a FIDELIQ, tanto la cartera vigente como la cartera vencida, resulta que los productores no pueden recuperar sus garantías, entonces, lógicamente ahí hay algunas posiciones de los productores de desconfianza, y también el indiscutible riesgo de que finalmente puedan caer en el Buró de Crédito, que es verdaderamente un infierno, entonces, la Financiera Rural, aparte de este problema, trae otro que a lo mejor le impide operar y meterse en una bronca grande, que es el relacionado con el seguro, en el caso del seguro, la capacidad que se tiene de cobertura es verdaderamente mínima y hay muchos fondos de aseguramiento que en este momento están desapareciendo porque no llenan los requisitos para poder funcionar, y hay que recordar que el 50% del aseguramiento lo cubren precisamente los fondos de auto seguros propiedad de los productores, entonces, el seguro está caminando lentamente, con alguna minusvalía, mientras la Financiera a lo mejor va a empezar a correr. y si no corren juntos, al mismo ritmo, existe, insisto, el riesgo de que la Financiera Rural no ejerza los recursos que fueron entregados y que a la hora que se haga la evaluación por su forma moral, por su constitución, no pueda ejercer los recursos que les fueron entregados y seguramente se meterá en un problema a la hora en que se haga la evaluación en la Cámara de Diputados entonces, por estas razones yo propongo de manera muy concreta que la próxima semana se instale la Comisión de Presupuesto y Financiamiento.

Ing. Antonio Ruiz García: Bien. Vamos a hacer un corte. Antes incluso de pedirle la participación al doctor Pablo Reyes, a mí me gustaría hacer un par de consideraciones, primero, decir, en relación a lo que decía Alberto Núñez Esteva, que la Publicación de las Reglas no necesariamente ha detenido la operación de hecho, en Programas como Alianza para el Campo hubo un acuerdo de adelantar recursos, los recursos se han venido ejerciendo al amparo de las reglas del año pasado, y la intención era que las reglas que estamos trabajando en este momento realmente se puedan aplicar en el tramo que queda por operarse, pero, a su vez, también ya se conviertan en una plataforma de reglas, vuelvo a decir, que no requiera modificaciones cada año, sino mínimos, y entonces, por lo tanto, los procesos realmente se faciliten, otra cosa que también quisiera recordar es que uno de los acuerdos que se tomó es que el Grupo de Trabajo de Reglas a lo mejor iba a ser una especie de mecanismo permanente, que iba a tener una revisión cuando se requiriera; no es que estuviera permanentemente sesionando, sino que quedara abierto y, cuando fuera pertinente hacer alguna revisión adicional, se plantearía y se pueda establecer y esto entonces ya no tiene que meternos a estos períodos trágicos siempre a principios de año esto lo digo también en función al comentario que decía Rafael Galindo, porque aquí hay un detalle que es muy importante, Rafael: primero, hicimos un análisis y de todo lo que sugirieron las Organizaciones, un poco más de 95 por ciento fue aceptado. Evidentemente la negociación significa negociación, no significa aceptación de todo, y 95 por ciento yo creo que es un índice de bateo bastante positivo; siempre hay algunos puntos en los que se puede estar en desacuerdo y son los puntos que evidentemente tendremos que seguir discutiendo. Pero si creo que hay algo que hubo a lo largo del proceso, fue una enorme apertura y de hecho se reflejó en las reglas en base a las consideraciones de las Organizaciones. Por último, yo quisiera hacer una sugerencia adicional, si no tienen inconveniente antes de entrar a la Comisión, Pablo –que si quieres agarrarlo--: es el que a sugerencia o más bien me sugería lo que decía Cruz, creo que ya llevamos dos o tres reuniones en que salen muchos temas de financiamiento, sugeriría al Consejo que invitemos formalmente a la financiera rural a definir un miembro permanente al Consejo, porque no son todos los temas cachables por la propia estructura de Hacienda, y que de aquí luego se bajen a las Comisiones los temas que sean pertinentes. Pero ya van dos o tres sesiones en que es muy recurrente el tema de la financiera, los desajustes que está teniendo; en algún momento hubo aquí un miembro de la Financiera, pudo dar contestación a algunas preguntas, pero yo sí sugeriría que ya formalicemos, si no tienen inconveniente lo pongo a su consideración, el que invitemos formalmente a la Financiera Rural a que defina a un miembro permanente al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural. Pablo, si quisieras comentar algo de las reglas o un poco más, y lo de la instalación de la Comisión.

Lic. Pablo Reyes Pruneda: No sé si les parezca bien que la Comisión se instale el próximo jueves 24 a las 9:00 de la mañana en mi oficina, esté o no esté designado el enlace para la parte de financiamiento yo me encargaría que hubiera alguien de la Subsecretaría del Ramo en todo caso, y también invitaría a las Organizaciones que no han registrado participantes en esta Comisión, entre ellas la CMPA, que nombrara a algunos representantes formales y permanentes ante la Comisión.

Ing. Antonio Ruiz García: Entonces, resuelto el problema de la Comisión, yo les quisiera pedir una consideración: el tema fuerte de hoy es la Comisión de Desarrollo Económico hemos tratado en la primera parte lo que fue el Informe relativo a las demás Comisiones de repente ya nos estamos focalizando en un tema específico que era la parte de Comisión de Presupuesto y Financiamiento, ya quedó resuelto, se instala el próximo jueves, 24, 9:00 de la mañana en la oficina del doctor Pablo Reyes, y por otro lado, la parte de lo que vendría siendo la participación también de la gente de financiamiento que yo, si no hay oposición, entonces formalmente decidimos invitar a la financiera rural a formar parte del Consejo y entramos, si no tienen inconveniente entonces, al siguiente punto de la Orden del Día, que es el fuerte tú tenías una consideración, Rocío.

Lic. Rocío Miranda Pérez: No sólo está el problema de la no publicación de algunos programas ya se comentó ampliamente que ese no es el problema, el asunto es cómo manipulan los Gobiernos de los Estados la no publicación de estas Reglas para no abrir ventanillas y que los productores tengan acceso a los Programas los que estamos aquí, sabemos que los recursos están allá, que ya se enviaron, pero los productores no tienen esta información entonces, para que este Consejo no se convierta en el Muro de los Lamentos tendríamos que ver cómo instrumentamos una llamada de atención, sugerencia, como lo queramos llamar, a los Gobiernos de las Entidades, para que se abran las ventanillas de los diversos programas, a sabiendas de que las reglas de operación no se han publicado, y que aquí sabemos, siguen en vigencia las del año pasado.

Ing. Antonio Ruiz García: Yo, nada más para terminar este punto: no se han publicado. Por ejemplo, en el caso de Agricultura, 2 de 17 programas. Entonces sí hay publicadas una buena parte por otro lado, si existiera algún estado, Rocío, en que tienes conocimiento de esto, por favor nos lo hagas saber. En el resto o la mayoría de los Estados, nosotros tenemos conocimiento de que se está operando regularmente, pero si existiera algún Estado sí pedir: Campeche, Yucatán y Quintana Roo, lo vemos directamente si no hay inconveniente, entonces entramos al Informe de la Comisión de Desarrollo Económico.

Lic. Francisco Márquez Aguilar: La presentación sería dada a efecto por el Actuario Juan Antonio Fernández. Si nos hace favor, el Secretario Técnico de esa Comisión, de hacer la introducción del tema.

Actuario Juan Antonio Fernández Ortiz Muy buenas tardes. Voy a hacer la introducción y los antecedentes de lo que hemos venido trabajando en la Comisión de Desarrollo Económico, y posteriormente nuestro Presidente de la Comisión irá desahogando cada uno de los temas se les está entregando un material por escrito, de lo que de manera visual se está proyectando para darle seguimiento y para que podamos tener ahí las anotaciones por cada una de ellas vamos a hablar de lo que es el Informe de la Comisión y vamos a hablar de los dos Comités: uno, de políticas públicas, y otro, lo que es apoyos como antecedentes, originalmente esta Comisión nace en el año 2001, y de una vez aprovecho, lleva más de 32 Sesiones, y agradezco a todos los presentes que han estado en ASERCA, a veces con desayuno y a veces sin desayuno, trabajando en esta Sesión en marzo de 2003 se denomina Comisión de Fomento y a partir de mayo de 2003 se forma la Comisión de Desarrollo Económico ¿Cuáles son las temáticas que veníamos trabajando en esta Comisión? Eran tres muy concretas: la parte PROCAMPO donde veíamos reglas, procedimientos, innovaciones, la parte de capitalización donde se analizó la Ley y salieron las reglas de operación, y algunos apoyos fiscales ¿Cómo se integra esta Comisión? Básicamente se integra en marzo y su integración está por 21 Organizaciones de Productores. Tenemos en la Mesa presente a SEMARNAT, a quien hacemos un reconocimiento y que ha estado con su lugar desde el inicio; se han integrado CONAFOR y CONAGUA, tenemos también desde el inicio a la Asociación de Secretarios de Desarrollo Rural, al Poder Legislativo y los representantes de la Secretaría a la hora de iniciar esta Comisión, formamos una designación de las reglas del juego para designar Presidente, que consiste y damos a conocer en lo siguiente:

Los cargos son honoríficos, el Presidente es designado entre las organizaciones participantes por un período de 3 meses; el Vicepresidente también es seleccionado por un período de 3 meses, el cual sustituirá al término del período al Presidente, automáticamente el Vicepresidente y se elegirá a un nuevo Vicepresidente, y el Secretario Técnico, que es por parte de la Secretaría ¿Cómo está integrada hoy la Mesa, la designación inicial? La Presidencia está a cargo de José Jacobo Femat, de COCyP; la Vicepresidencia de Alberto Núñez Esteva, y un servidor, soy el encargado del Secretariado Técnico la estructura de la Comisión la dividimos en dos grandes grupos: uno, que es el Comité de Apoyos, y el segundo, que es el Comité de Políticas Públicas en la integración de los grupos y Comités de Trabajo, damos a conocer a este Consejo cómo están integrados. El Comité de Apoyos lo preside Alfonso Garzón Martínez, y aquí están los nombres con las organizaciones que representan cómo está integrado este Comité de Apoyo dentro de este Comité de Apoyos, hay un grupo de trabajo, que es el que presentamos a continuación, que atiende lo relacionado a apoyos directos. El Presidente es Alfonso Garzón, y las personas dedicadas ahí están mencionadas asimismo hay un segundo grupo de trabajo que es el grupo que se le ha llamado apoyos fiscales, que está presidido por Alfonso Garzón y sometemos a que ustedes tengan quiénes son las personas que están integradas. En todos el Secretariado Técnico es de ASERCA y hemos tomado la resolución de que sea el área de normativa la que dirige Jhovany de Luna, ya que hemos visto que casi todas las sesiones que llevamos, van relacionados más a la parte de norma, de reglas, que a la parte de operación tenemos un segundo Comité, que es la parte de Comité de Políticas Públicas, que lo preside Carlos Orozco Alam, de la CNC y presentamos cómo está integrado este Comité por último, y antes de ceder la palabra, voy a mostrar la responsabilidad que ha tomado este Comité, son 25 numerales los que se han atendido; se mencionan en orden ascendente, cuáles han sido de ellos. Yo con esto terminaría mi participación, agradezco a los que han estado, y cedo el micrófono al Presidente, para que de manera muy puntual cada uno de estos numerales demos a conocer los avances.

JOSÉ S. JACOBO FEMAT: Gracias, Juan Antonio yo quiero entregarle al Subsecretario, en representación del Secretario de Agricultura, un Informe de los trabajos de la Comisión para que dé seguimiento en la lectura se trata de lo siguiente: la Comisión se ha estado reuniendo regularmente con sus Comisiones de sus Comités de Trabajo, y hemos estado revisando lo siguiente: Los principales avances y logros obtenidos durante el período 2001-2002 son los siguientes: se han discutido reglas de operación del PROCAMPO tradicional, reglas de operación del PROCAMPO capitalizado, innovaciones al PROCAMPO tradicional como a la tarjeta electrónica PROCAMPO, credencial SAGARPA-CURP con fotografía; presentación y entrega de información de los principales resultados de la operación del PROCAMPO que se ha hecho en sesiones anteriores del Consejo Asimismo, avances obtenidos del mes de abril hasta el mes de abril de 2003, estarían modificaciones y adiciones a las reglas de operación del PROCAMPO tradicional del 2002; reglas de operación del PROCAMPO capitalizado; presentación y diálogos sobre temas como Seguro Popular, Ley de Energía para el Campo, Diesel para uso Agrícola, Diesel para uso Pecuario, Tarjeta Diesel con chip electrónica, Diesel para uso Marino, y gasolina marina para pesca ribereña, entre otros temas que hemos comentado en la Comisión Asimismo, cabe señalar que todos y cada uno de los avances y logros obtenidos durante el periodo 2001 a mayo de 2003, han sido a través de la aplicación de mecanismos basados en los siguientes principios: internamente en la Comisión de Desarrollo Económico se hace presentación de propuestas; el trabajo es en equipo; los acuerdos son por consenso; hay lluvia de ideas; hay apertura a la información; el diálogo, la discusión, la crítica, el respeto, la armonía y la confianza son algunos de los principios que motiva la participación de todos en esta Comisión los avances de la Comisión de Desarrollo Económico en el periodo de mayo a julio de 2003 serían los siguientes: avances en materia de apoyos directos Acuerdo 20.- El Ejecutivo Federal en consulta con las Organizaciones Campesinas y de Productores fortalecerá los Programas Especiales de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo, en los subsectores cañero, cafetalero, granos básicos y oleaginosas, forestal y pecuario, entre otros programas, que deberán estar definidos a más tardar en 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la Firma de este Acuerdo Nacional para el Campo Ya se tiene la mayoría de estos programas consensados y operando. Se está levantando la mayoría de los padrones y actualizando el del café en el Acuerdo 23 se señala que se ampliará la oferta de servicios de salud en el medio rural, se presentarán los servicios de atención médica, así como los de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia y cirugía general. Al efecto se destinarán 400 millones de pesos este programa en avances se inició desde febrero con un convenio entre la Secretaría de Salud y la SAGARPA, con la creación del Seguro Popular de Salud. Se tiene un avance de 27 mil familias de una meta de 100 mil nuevas familias del padrón de PROCAMPO, que no están cubiertas en el IMSS o ISSSTE para el 31 de diciembre del 2003 en 10 Estados de la República, que serían: Baja California, Campeche, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas Acuerdo 28.- Incorporación de nuevas hectáreas al padrón del PROCAMPO. Será con base a lo establecido por la Fracción VI del Artículo 60 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, estimándose al efecto una asignación presupuestaria de 650 millones de pesos, Avances.- Con el consenso de los productores y después de varias sesiones de trabajo realizadas durante el año, se autorizó la propuesta definitiva de las Reglas de Operación del Registro Alternativo del PROCAMPO, y se continúan los trámites de autorización ante las áreas Jurídicas de ASERCA y SAGARPA, y ante la Secretaría de Hacienda y la COFEMER para su publicación en el Diario Oficial de la Federación se envió la versión definitiva de las reglas a las áreas anteriormente mencionadas. Además, se informó que se tienen solicitudes del registro del padrón alternativo de 229 mil productores con un millón 038 mil hectáreas se informó que se han cancelado 176 mil hectáreas del PROCAMPO de años anteriores. Acuerdo 29.- Se fortalecerá el Programa de Empleo temporal a cargo de la SAGARPA, de forma que los jornaleros cuenten con una opción adicional del ingreso mediante la canalización de recursos por 150 millones de pesos para generar 2.9 millones de jornales. Avances.- No obstante el grado de avance del ejercicio presupuestal autorizado para el presente año, la SAGARPA está trabajando en la reasignación de su presupuesto para la atención de este importante programa de apoyo al empleo rural. Asimismo, se informa que se han solicitado formalmente la presencia de personal responsable de la SAGARPA que maneje el PET, con el propósito de que informe sobre los criterios para la asignación de recursos en las entidades federativas y las obras a desarrollar. Acuerdo 91.- Certidumbre al productor de granos y oleaginosas. Se formó una mesa particular con los responsables, donde se analizan ya las reglas de operación, el ingreso objetivo. Acuerdo 92.- Fondo de estabilización del café. Se formó una mesa particular con el Consejo Mexicano del Café, donde participan las organizaciones de productores, y el Presidente del Consejo ya ha informado en sesiones anteriores. Acuerdo 96.- Incentivar la productividad ganadera. A este programa se le conoce como el PROGAN, y ya está en operación. Acuerdo 97.- Impulso a los sistemas agrosilvopastoriles. Ya está atendida en la normatividad operativa del PROCAMPO, ya que se considera la materia ecológica. Acuerdo 98.- Impulsar la Ley de Capitalización. Se tiene una propuesta de simplificación y promoción, que será presentada a la Comisión en su próxima reunión Comisión de Desarrollo Económico Acuerdo 99.- Actualización cuota de PROCAMPO a 100 dólares. Ya se encuentra complementado, sobre todo con los productores de menos de cinco hectáreas de temporal. Acuerdo 127.- Continuar con el pago anticipado y oportuno del PROCAMPO. Estos cambios al Programa ya fueron realizados y están en operación. Acuerdo 128.- Apoyar a Mujeres Indígenas, jóvenes y adultos mayores. Se encuentran divididas las bases de datos para conocer con exactitud los apoyos que llegan a cada sector. En el caso del PROCAMPO ya se tienen identificados estos grupos de población. Acuerdo 161.- Evaluación de la etapa piloto del Seguro Popular. Se implementó a partir del 1º de julio, ya que es trimestral y se efectuará una evaluación de la Comisión de manera mensual. Avances en Materia de Apoyos Fiscales. Acuerdo 37.- Evaluar el avance del Programa de Energía para el Campo, en el caso del diesel, a efecto de considerar los volúmenes requeridos por diversos cultivos. Avances.- Se instrumentó la solicitud de que los cultivos que requieran más diesel lo justifiquen y lo soliciten para obtenerlo en su tarjeta. Del diesel se han otorgado más de 112 mil tarjetas y se han consumido más de 11 millones de litros con más de mil 600 distribuidores. Acuerdo 38.- En fecha próxima se implementará una tarifa nocturna que correrá de las 10:00 de la noche a las 6:00 de la mañana. Avances.- Se convocó a personal de la CFE para la siguiente reunión del Grupo de Trabajo de Apoyos Fiscales, dependiente de la Comisión de Desarrollo Económico. Acuerdo 39.- Rescate y reestructuración de adeudos con la Comisión Federal Electricidad de las

zonas de riego por bombeo. Avances.- Se tiene propuesta de reestructuración de adeudos de pagos mensuales, 41 meses, por parte de Comisión Federal, lo cual también estimamos sea puesta en operación en la segunda quincena de julio. Convocar a los directivos de la Comisión Federal, PEMEX, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a reunión de la Subcomisión de Apoyos Fiscales para que conozcan la propuesta de los productores y argumentos, principalmente sobre las tarifas a pagar y el esquema de rescate y reestructuración de los adeudos de energía eléctrica en zonas de riego con bombeo, con el propósito de que exista definición y toma de decisiones sobre estos temas ya han sido convocados. Acuerdo 41.- Estudio para evaluar durante el segundo trimestre del año la incorporación al Programa de Energía para el Campo del gas lp para uso del sector agropecuario, el amoniaco y la gasolina para pesca ribereña Avances.- Se está elaborando un proyecto de evaluación, mismo que estará concluido el presente mes Ya se cuenta con los lineamientos de la gasolina para pesca ribereña Acuerdo 93.- Costos competitivos en insumos, como el diesel y energía eléctrica. Considerando ya en la mecánica de los programas Acuerdo 94.- Tarifas eléctricas con referencias internacionales en el periodo 2003-2006. Considerado ya en la Estructura del Programa Acuerdo 95.- Terminar el procedimiento del diesel y su padrón. El programa ya terminó sus procedimientos, así como el padrón, y está en su operación Avances en Materia de Políticas Públicas Acuerdo 246.- Se seguirá fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas como uno de los principios irrenunciables en la Política de Estado para el Campo, para lo cual se integrará y publicará el Padrón Único de Beneficiarios del Sector Rural, previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que identifique con nombre, apellido y ubicación la aplicación y buen uso de las contribuciones de todos los mexicanos Avances.- Todos los programas que lleva la Coordinación de Apoyos a la SAGARPA están cumpliendo con este objetivo Comisión de Desarrollo Económico Acuerdos 21, 88, 89 y 90.- El Ejecutivo Federal, en consulta con las Organizaciones Campesinas y de Productores, se compromete a rediseñar, concertar, instrumentar y vigilar la política en materia de apoyos, subsidios y compensaciones a los productores nacionales para el 2003; asimismo, los Acuerdos en materia de Fomento a la Economía Social del Sector Rural Avances: 1.- Revisando las políticas públicas que se desprenden del Acuerdo, su mecánica de operación, calendarios de ejecución y presupuestos asignados, para recomendar los mecanismos que permitan eficientar los procesos y eliminar la corrupción. 2.- Sistema de Seguimiento de los Programas existentes y de consulta a las organizaciones, así como un área de Quejas y Denuncias sobre los programas más importantes. 3.- Se propone que el nuevo Programa de Apoyo a Adultos Mayores se inicie en los 100 Municipios de mayor marginación y que las Organizaciones validen los padrones que se levanten o, en su caso, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, con la opinión del Estatal. 4.- Se está investigando en qué consisten las reglas de operación de los recursos que maneja la Banca de Desarrollo. 5.- Se propone al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, con carácter de urgencia, que se solicite a la Secretaría de Gobernación un informe, el cual deberá contener lo siguiente: En particular, a los programas que actualmente opera el Gobierno Federal, que responden a la emergencia en el Campo 2003, copia de todas las reglas de operación de cada uno de los programas, indicando los cambios que han sido incluidos con base en el Acuerdo Nacional para el Campo, y cuáles de las propuestas fueron rechazadas. Si hay presupuesto asignado, lo ejercido y la disponibilidad existente. 6.- Difusión de los programas y sus reglas de operación. Se propone al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que solicite el apoyo de la Secretaría de Gobernación para que las organizaciones campesinas puedan utilizar el tiempo oficial de radio y televisión para la promoción de los programas del Campo. 7.- Financiera Rural.- Dada la problemática actual en Financiamiento, y con el propósito de resolver todos los asuntos pendientes, se propone que la Comisión de Seguimiento y Evaluación sesione regularmente hasta resolver todos los asuntos pendientes y podamos acceder de inmediato al crédito en el campo. Asimismo, un Informe sobre los compromisos adquiridos en los Tratados Comerciales que están en trámite, y cuál va a ser la posición de México en la próxima Reunión de la OMC a realizarse en Cancún, Quintana Roo, durante el presente año. Se reitera la demanda de las Organizaciones de Productores en participar activamente en el análisis de cualquier Tratado Comercial que afecte al Sector tanto el Informe como las demandas referidas se turnaron a las Comisiones correspondientes. Este es el Informe de los Avances que se han venido comentando en la Comisión de Desarrollo Económico. Obvio, hay bastantes propuestas de nuestros compañeros en análisis, de los últimos numerales, particularmente el 21, tiene que ver con la fijación de criterios para poder establecer precios objetivo, ingreso objetivo de productores, establecer regiones prioritarias para la aplicación de subsidios; implica revisar o cruzar información con las diferentes Comisiones, sobre todo contar con la participación de las diversas Secretarías que integran la Comisión Intersecretarial hay propuestas que seguramente van a coadyuvar a mejorar lo que hemos hecho hasta este momento, hay un avance importante, hay un gran entusiasmo de todas las organizaciones que están representadas en esta Comisión. Y creo que vamos a poder brindar a este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural un buen trabajo, que permita que lo establecido, tanto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, como los acuerdos recientemente firmados, cumplan con el espíritu con el cual fueron elaborados.

Ing. Antonio Ruiz García: Bien. Muchas gracias yo nada más, en aras de que tengamos claridad, en la última parte concretamente de la página 19 del documento que tenemos, en adelante, lo que se habla es de "Acuerdos en materia de políticas públicas", y ahí evidentemente tocaron desde lo de adultos mayores, hasta cuestiones de comunicación, etcétera entiendo que la Comisión de Desarrollo Económico lo que hizo fue turnar sugerencias a las Comisiones correspondientes, porque lo que tiene que quedar claro es que los temas correspondientes tienen que ser tratados en cada Comisión: tarifa eléctrica o sea, hay que definir bien lo que son las competencias de cada una de las Comisiones, para que no nos empecemos a enredar entonces, creo que el Informe es bastante rico, extenso, y lo que convendría en su caso también es que cada una de las Comisiones retome las sugerencias, son sugerencias, como quiera que sea son responsabilidad de cada uno de los grupos de trabajo los temas que les corresponden, y tomar las sugerencias de la Comisión de Desarrollo Económico, que por visto en su proceso, ha terminado también analizando otras cosas, lo cual si bien no es estrictamente su responsabilidad, se acepta como una aportación al resto de las Comisiones dicho esto, porque creo que sí es un principio de orden importante que mantengamos la competencia en los temas que le corresponden a cada Comisión, abríramos un espacio para consideraciones.

Lic. Máx Agustín Correa Hernández: Bien. Primero saludamos la incorporación y la recuperación del Secretario en el receso que tuvo en su salud y yo quisiera resaltar aquí un comentario de carácter general. Desde luego el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural le está dando seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo. Y yo saludo también que el caso del coordinador de esta Comisión, el compañero Rafael Jacobo, que hoy rinde el informe a nombre de esta Comisión, de este Grupo de Trabajo, pues participa del seguimiento y de la construcción de los acuerdos que hoy se nos presentan. Yo creo que eso es muy importante, toda vez que en un principio hubo una actitud de cuestionamiento a los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo, pero se demuestra en los hechos que hay una disposición de participar, y al tener un espacio de participación se demuestra que escuchando, que dialogando, que intercambiando opiniones, podemos construir buenos acuerdos sin embargo, yo quiero llamar la atención de todos los Consejeros de que nos sentimos incómodos, porque pareciera que firmamos y le damos seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo sobre la espalda de algunos dirigentes que todavía están presos, me refiero en el caso particular de Armando Villarreal Marta, luchador que está preso en el CERESO de Ciudad Juárez, y que fue impulsor de la Ley de Energía para el Campo, y que francamente nosotros quisiéramos, al igual que se incorporó Rafael Jacobo Femat, primero cuestionando el Acuerdo y ahora participando en él, quisiéramos que Armando Villarreal Marta estuviera sentado aquí con nosotros en las Mesas de Trabajo aportando sus ideas y construyendo los acuerdos que requerimos por eso les quiero proponer al Consejo que en seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, donde desde luego hay un tema que es el de Gobernabilidad, que el Consejo emita un punto de acuerdo para solicitar que se haga lo conducente por las instancias competentes del Gobierno Federal para que Armando Villarreal Marta, preso ya desde hace un año en el CERESO de Ciudad Juárez, pueda compartir la Mesa con nosotros y estas interesantes discusiones y construcción de acuerdos que benefician a todos los campesinos hace falta un gesto político de nuestro Gobierno Federal para los dirigentes campesinos, como el que se está teniendo en este espacio de diálogo y de acuerdo. Eso es lo que yo quería comentar por otro lado, dos cosas muy puntuales. Necesitamos una tregua de la Comisión Federal de Electricidad para el caso de quienes no pueden pagar las cuotas de energía eléctrica. Tenemos casos de compañeros en Aguascalientes, fuimos a instalar la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, la presidió el Gobernador del Estado, y ahí se expusieron casos de algunos productores, que la CFE les está cortando ya el suministro de energía eléctrica, no pueden regar y eso está generando pérdidas en los cultivos entonces, si estamos dialogando y encontrando soluciones a este problema del no pago de adeudos, sentimos que debe de haber también una tregua; y más aún, en estos casos que ya se cortó la energía eléctrica, que se restablezca el suministro de energía a estos casos, que con mucho gusto los podemos dar de manera muy puntual sobre el horario nocturno, la propuesta o sugerencia que se nos había hecho era de cambiar el horario de 12:00 de la noche a 12:00 de la mañana. En el CAP hicimos una consulta y en términos generales no había inconveniente para este tema sin embargo, al profundizar la consulta sentimos que debe hacerse una rectificación en términos generales del horario, pero también atendiendo a ciertas regiones del país y a las necesidades de riego de ciertos cultivos, toda vez que en algunos casos podría dañarse al productor entonces, que hubiese la flexibilidad para que en algunas regiones y en algunos cultivos el horario pudiese mantenerse en los términos antes pactados. Estos temas nos preocupan tratarlos sabiendo que un compañero está recluido en un CERESO y que pudiera plantearlos de viva voz de una manera muy propositiva por eso apelamos a la conciencia de todos para que se apruebe esa moción al Gobierno Federal para obtener la libertad de Armando Villarreal Marta.

Lic. Víctor Alanís Moreno: Gracias. Señor Secretario, nos sumamos al beneplácito que manifiesta Máx. Bienvenido. Y esperamos ya no se nos vaya tanto tiempo dos cosas muy puntuales: una tiene que ver con el Informe. Yo quisiera nada más aclarar que la semana pasada estuvimos viendo lo relacionado con el Acuerdo 23, en la Comisión de Desarrollo Social, en la Plenaria que está aquí informada, y los 400 millones no están relacionados con el Acuerdo que hay en SAGARPA y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Eso es aparte. Eso lo maneja Secretaría de Salud, y ese tiene otro tratamiento, no tiene que ver nada con esto. Ahí sí quisiéramos que se hiciera la aclaración y se puntualizara muy bien el segundo tiene que ver con realmente el ver la radiografía completa de si estamos avanzando o no en los Acuerdos para el campo y en lo que eran de orden inmediato desgraciadamente la generación de tantas Comisiones empantanó mucho la del trabajo y además creo que el formato que se está llevando no es el más adecuado ¿Qué está sucediendo en las Subcomisiones? Nos presentamos dos horas, como están planteadas, nos aventamos hora y media escuchando los Programas, media hora de discusión y queda muy poco para la construcción y ver si realmente se está cumpliendo esto se puede ver en el Informe previo y en éste, en donde se ven los avances, se está trabajando, se está haciendo, ya se está avanzando, pero no tenemos una radiografía clara de qué estamos cumpliendo el hecho de haber hecho una Plenaria en desarrollo social, cumplía eso. Vamos a hacer un pare aquí y vamos a ver si realmente estamos avanzando, qué estamos cumpliendo eso nos permitió ver que efectivamente estamos avanzando muy poco y que era necesario cambiar el formato y no hacer tanta reuniones, sino ponemos a construir más e incluso, si era necesario hacer sesiones muy extensivas como hicimos esa vez, hagámoslas, pero que se dé cumplimiento a lo que estábamos haciendo la petición es de que este formato lo repitamos en todas las Comisiones, que hagamos un pare en todas las Comisiones y veamos a ciencia cierta qué se está avanzando y qué grado de avance hay concreto en cada punto que están firmados en el Acuerdo para el Campo y que hasta con tiempos establecidos, estaban pactados.

Ing. Cruz López Aguilar: Muchas gracias. Yo también celebro la recuperación del señor Secretario, y además me parece que el Informe de la Comisión fue muy amplio, que incluso se tomó el lujo de llenar algunos vacíos que están dejando otras Comisiones, lo cual para mí resulta bien, resulta bueno que se haga de este modo quiero hacer algunos comentarios específicos sobre este Informe tan completo que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. En relación al asunto del Seguro Popular, que aunque no es un tema específico de la Mesa, pero que se comentó y que lógicamente puede tener algún comentario, quisiera dejar constancia de nuestra preocupación como Organización, de que hay una proclividad a privilegiar el asunto del Seguro Popular. Y el Acuerdo Nacional para el Campo establece con absoluta claridad que lo que perseguimos las Organizaciones y el propio Gobierno que lo suscribió, es un sistema universal de salud y seguridad social, y que lógicamente esto implica la combinación de todos los instrumentos que tenemos para este propósito entonces que no se

olvide ese asunto, porque también a la hora de que se tratan algunos aspectos en la Mesa de Desarrollo Social, se vuelve a insistir en esta cuestión, y me parece que en ese sentido hay al menos una omisión parcial del espíritu del Acuerdo Nacional para el Campo y yo estuve por ahí en alguna reunión de la Comisión de Desarrollo Económico, y entre otras cosas proponíamos algunas cuestiones que no aparecen en el Informe, como es el caso del tratamiento de la cartera con la Comisión Federal de Electricidad, porque lo que necesitamos es tener de manera muy precisa cuál va a ser la mecánica operativa para el saneamiento de esa cartera. Y yo me atreví, sin saber si esto era posible o no, sugerir que quien tiene experiencia en saneamiento de carteras, precisamente el FIDELIQ, insisto, no sé si eso se pueda hacer, pero ahí se mencionó en la Mesa, y yo no sé si ustedes ya lo exploraron y no lo informan, porque no tenía sentido lo que dije en aquella ocasión otra cuestión que se olvidó por ahí, es el asunto de los 7 mil millones de pesos de los Gobiernos de los Estados. Aquí la Secretaría de Gobernación, una de las sugerencias que hicimos ya está en Actas, es de que la Secretaría de Gobernación informara con quiénes firmó convenios de los Estados o si los señores gobernadores están haciendo lo que consideran más pertinente, con un total desapego al menos a las sugerencias respetuosas que se hicieron en el Acuerdo entonces, en ese sentido, la Secretaría de Gobernación no sólo está fallando en esta cuestión, sino también en lo que se señala Máx Correa, que son dos asuntos específicos que le corresponden y que tiene que informar qué hay de esos Acuerdos en materia de lo que es infraestructura básica y productiva para el campo, que fue la sugerencia que se hizo y la otra, en la de los presos, nosotros hemos empujado la liberación de Armando Villarreal y también de Félix Rodríguez Sosa, y el resultado es muy magro. De hecho, en términos concretos no hay resultados. Yo no sé si el señor Secretario anda muy ocupado con este asunto de la Comisión, la otra Comisión que le acaban de dar; no sé si sea cierto lo de esa Comisión, pero bueno nosotros propusimos también en esta Comisión de Desarrollo Económico, que se trabajara un sistema de apoyos y subsidios para la ganadería. O sea, el PROGRAM es una entrada, estamos metiendo el pie en lo que sería un verdadero sistema de apoyos y subsidios para la ganadería; esto tampoco se comenta hubo una sugerencia en la reunión que yo estuve de que los recursos no ejercidos, porque hay el riesgo de que esto termine en reintegros a la Tesorería de la Nación, de que se vieran, al menos se analizaran las posibilidades de que estos recursos, por todo este tiempo que hemos invertido en la concertación, en la negociación, pudieran en un momento dado ejercerse en los primeros meses del próximo año apurar el asunto del amoníaco. ¿Por qué razón? Porque ustedes saben y los productores nos lo han dicho de manera reiterada, el fertilizante es uno de los insumos que tuvo un mayor incremento en su precio, que fluctúa desde el 50, el 60 por ciento hasta el 100 por ciento de incremento entonces, este asunto no lo podemos dejar para el último momento, porque son aspectos que están en este momento presionando mucho a los productores mexicanos también señalamos en la Comisión que se simplificara el procedimiento y que para eso se podría utilizar el padrón único de productores, de tal modo que quien lo tenga, tiene derecho a todos los apoyos, y de manera muy sencilla, podemos cumplir lo que establece el espíritu del Acuerdo que es la simplificación de la operación de los Programas en adultos mayores, quiero dejar constancia y rogaría que se pusiera en el Acta, que la Confederación Nacional Campesina no está de acuerdo con el planteamiento de la Secretaría de Desarrollo Social, porque lo que quiere hacer la Secretaría de Desarrollo Social en el Programa de Adultos Mayores en materia de reglas de operación, es una ayuda alimentaria, y si ese es el propósito, entonces, tomemos la decisión de que ese recurso pase al Programa de Oportunidades contigo y nos quitamos de problemas, y si sumamos a los 4 pesos diarios que están previstos para ayuda alimentaria, este recurso adicional que se consiguió pero si se quiere cumplir con todos los numerales que tienen que ver con este punto, entonces el planteamiento tiene que ser definitivamente distinto y nosotros estamos entregando una propuesta por escrito y que dejamos en la Mesa de Desarrollo Social y finalmente, para no aburrirlos, yo creo que la gran ausente de todo este asunto, es la Secretaría de Economía. Seguramente hay algún representante aquí, pero definitivamente en ese asunto estamos “involucionando”, en lo que se refiere sobre todo a acuerdos comerciales, a comercio internacional y el Tratado de Libre Comercio de América para el Norte y tenemos que sentar aquí, ojalá y pueda el Secretario sentarlo aquí para que nos diga qué ha hecho en materia de las consultas que están previstas en el Acuerdo.

Ing. Miguel Ángel García Paredes: Muy rápidamente, también unírnos a la bienvenida que se le ha manifestado al Secretario, y en segundo lugar manifestar nuestras felicitaciones a Jacobo Femat y Antonio Fernández por el trabajo presentado en este Consejo Mexicano creo, a nivel de sugerencia, que sería muy útil que en las reuniones subsecuentes, estos reportes pudieran ser enviados de manera previa a los consejeros, para estar en posibilidades de tener un diálogo más rico sobre los temas abordados. Y también plantear que en el Consejo Nacional Agropecuario nos sumamos al planteamiento de Cruz López, relativo al tema de la seguridad social; ir más allá de la salud para la familia y llegar al tema de Seguridad Social, y ver todo el universo de la seguridad social en el campo.

Una cosa son los productores que tienen que atender a través del seguro para la familia y otro el mundo de los jornaleros, en donde desde la reforma del '97 de la Ley del Seguro, se considera en algún modo se está pagando la seguridad social y sin embargo, no están recibiendo los servicios que prevé la Ley se paga por guarderías y no hay guarderías en el campo. Se pagan cuentas individuales para el Seguro de Ahorro para el Retiro y no están individualizadas las cuentas. Esto, aunado al problema que tiene el Seguro Social, se constituye como una contingencia de dimensiones mayores que vale la pena atender. Nosotros, con mucho gusto, quisiéramos plantear el tema en la siguiente reunión, o en la que ustedes consideren pertinente, para tomar cartas en el asunto.

Lic. Julián Orozco González: Don Javier, nos da gusto que nos acompañe. Felicitar también a la Comisión de Desarrollo Económico y en forma muy concreta, creo que lo que se presenta en Comisiones, que no sea de la propia Comisión, es muy sano, como aquí se ha comentado, transferirlas a las otras Comisiones para retroalimentar de alguna manera el planteamiento que se haga sin descuidarlas en ningún momento por otra parte, quisiera pedir y coadyuvar el esfuerzo como Organización para intensificar la difusión en cuanto a la publicación ya de las reglas de operación y los programas. Y en una petición concreta sería también que los Consejos Estatales, Distritales y Municipales, con el apoyo de los Gobiernos de los Estados, porque en mucho de esto hay mezcla de recursos, y para no dilatar más algunos de estos programas, se pudiera establecer, como ya se ha hecho en algunos distritos, con la participación de las Dependencias y por otra parte también, que esto nos

sirva de ejercicio positivo, las reglas de operación, para que en lo sucesivo el próximo año pudieran estas reglas, como se había hecho el esfuerzo de salir en forma más oportuna en cuanto al tiempo y su oportunidad, por los mismos ciclos que tenemos en el país.

Ing. Antonio Ruiz García: Vamos a terminar este bloque. No sé, don Javier, si no tiene inconveniente por la cantidad de menciones al Programa de Adultos Mayores. Quizá pedirle una participación a Antonio Sánchez, que es quien está trabajando estas reglas de operación.

Lic. Antonio Sánchez Díaz de Rivera: Claro que sí. Aquí se hace precisamente en la Comisión de Desarrollo Económico una propuesta, la tomamos como tal, ciertamente la estamos trabajando desde SEDESOL, como dice aquí Cruz López la propuesta original de SEDESOL no nada más era lo alimentario, era más amplia. En las discusiones se han ido quitando cosas, pero lo vemos, lo discutimos y vemos que efectivamente refleje las reglas de operación o el Acuerdo por el Campo. Lo platicamos incluso en la reunión de ayer se le quitaba lo alimentario también y nada más quedaba una transferencia, pero como propuesta de las propias organizaciones del Campo entonces, lo retomamos y lo vemos, a ver si incluso en esta semana, más tardar en la otra, ya las dejamos listas, porque lo que importa es empezar a ejecutar lo que tengamos que hacer y a gastar el dinero, y bien gastado.

Javier B. Usabiaga Arroyo: Aprovechando, me gustaría que Juan Antonio nos diera una visión de lo del Seguro Popular, ya que tienen mucha razón, son dos programas totalmente diferentes: uno es el Programa de Seguro Popular, que está plasmado en el Acuerdo; la contribución que se ha anunciado es una contribución extraordinaria de la Secretaría de Agricultura para este Programa, y focalizada a los productores mayores de 65 años y también me gustaría a ver si el licenciado Campos Coy nos diera un reporte de cómo van en los asuntos que concierne a Economía.

Actuario Juan Antonio Fernández Ortiz: Bien, don Javier. Lo que tenemos es un Convenio con la Secretaría de Salud, donde se cruzaron las bases de datos de PROCAMPO con los servicios que ellos tienen ¿Cuáles son los elegibles, como el Secretario ya mencionó? Gente que está en PROCAMPO mayor de 65 años, menor de 5 hectáreas, que no están ni en el IMSS, ni en el ISSSTE, y es un seguro de tipo familiar ¿Quién otorga el servicio? Lo otorgan los Estados, son convenios que tienen los Estados firmados con la Secretaría de Salud, en donde hay un programa de una cuota; y lo que estamos haciendo nosotros en este momento es pagar la cuota del productor; las inscripciones son trimestrales. Podemos informar que al 1° de julio hay 27 mil familias ya inscritas, la siguiente incorporación sería en octubre, y los Estados que están participando en este momento son los mencionados en la presentación eso sería de manera muy resumida, don Javier.

C. José Jacobo Femat: Nada más quisiera hacer algunos comentarios agradezco la opinión de Máx Correa y de otros compañeros, respecto a la participación nuestra. No nos hemos echado para atrás en la discusión de los problemas del campo, en la posibilidad de hacer política. Estamos en eso, estamos contribuyendo; estamos tomando lo que se firmó en una actitud positiva, tratando de fortalecer una visión común con todos, y participando también con los Funcionarios para que esto tenga una perspectiva de futuro en comentarios yo retomaría parte de las observaciones que se nos hacen, en términos de que a lo mejor nos metimos en algunas otras áreas, pero creo que forma parte de ir definiendo los campos de trabajo de cada Comisión. Hay algunas dificultades todavía de integración de organizaciones a la discusión; falta tiempo incluso para hacer propuestas más profundas, pero creo que esto lo vamos a ir corrigiendo todas las organizaciones los funcionarios también tendrán que participar de las diferentes Secretarías que ahora no están participando en las diferentes Comisiones. Creo que es conveniente su participación para poder complementar la información que se requiere en la discusión de cada una de las Comisiones gracias. Señor Secretario, bienvenido.

Lic. Guillermo Campos Coy: Con respecto a los avances de la Secretaría de Economía, referentes a sus compromisos en el Acuerdo Nacional para el Campo, quisiera informarles que los temas que corresponden a la Secretaría de Economía han sido discutidos en el seno de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio con respecto a los avances en la revisión de los impactos del TLCAN, específicamente el Capítulo Agropecuario, les informo que en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales e Internacionales informó que se han realizado acercamientos con nuestras contrapartes del TLCAN, para analizar la viabilidad de las consultas referentes al análisis de los impactos; y que México seguirá trabajando con las contrapartes en el análisis de estos temas, y apoyará los resultados de la evaluación integral de los impactos del Capítulo Agropecuario del TLCAN, para determinar la mejor estrategia a seguir entorno a dichas consultas también la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales informó que en breve presentará un proyecto para la organización de la Oficina de Investigación Comercial, la cual tiene como fin el evaluar el comportamiento de las importaciones de productos agropecuarios, con el fin de determinar si existe o no daño, o daño severo a la producción nacional con respecto también a atender a los productores que pudieran estar en riesgo por la aplicación del “farm-bill” 2002, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales informó que está ya realizando una evaluación del “farm-bill”; y por otro lado, la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales se encuentra ya muy avanzada en el proceso de recopilación de información bibliográfica, estadística, informática, para realizar un análisis detallado del impacto o de los impactos que la “farm-bill” 2002 pueda tener sobre los productores mexicanos.

Javier B. Usabiaga Arroyo: Si quieres yo les informo, porque ese tema es un tema compartido entre la Secretaría de Economía y nosotros aquí, sobre maíz y frijol, la estrategia que hemos definido el Secretario de Economía y un servidor, es primero ver con la parte productiva las limitaciones y las consecuencias que ocasionaría esta petición formal que hemos hecho ya de eliminar o buscar un esquema de comercialización diferente para el maíz blanco y para el frijol hemos estado ya enviando documentos al Departamento de Agricultura para que a fin de que cuando se tenga que negociar con el Departamento de Comercio entonces ya tengamos la voluntad de la Secretaría de Agricultura para revisar este tema con mayor puntualidad creo que en general las cosas van bien hemos recibido ya algunos comentarios a los documentos que hemos enviado y la idea es precisamente terminar las negociaciones con la Secretaría de Agricultura, las cuales –pensamos-- que se puedan terminar a finales de septiembre, para que se empiecen las negociaciones ya con el Departamento de Comercio en la misma forma y me gustaría hacerles otros comentarios respecto a la preocupación con Comisión Federal de

Electricidad, yo creo que aquí hay que tomar en cuenta que Comisión Federal de Electricidad ha demostrado siempre su buena voluntad de hacer convenios de pago a la cosecha, para evitar ese tipo de cortes a medio ciclo que tanto dañan a los productores aquí yo les pediría que informaran ustedes a los productores yo por mi parte voy a informar al Delegado, para que él atienda puntualmente este caso de Aguascalientes lo del Programa de la Cartera Vencida de Comisión Federal de Electricidad, se está ya desarrollando y está casi listo para su publicación en un programa a 40 meses; un programa a 40 meses, que es sumamente atractivo con pagos mensuales o bimestrales, como prefiera el productor, y con descuentos muy importantes cuando se pague en una sola exhibición creo que aquí el planteamiento me parece muy adecuado, está afinándose por Comisión Federal de Electricidad nosotros esperaríamos que esto quedara publicado a más tardar a finales de este mes, al igual que la tarifa nocturna aquí una preocupación que me gustaría compartir con ustedes, es respecto al cambio del horario para aplicar la tarifa nocturna. Quisiera decirles que la Subsecretaría de Agricultura en su Programa de Tecnificación de Riego y de Conservación de los Recursos Naturales, puede ayudar a crear depósitos para que los productores puedan optimizar su riego o sea, entiendo muy bien que hay cultivos que no se pueden regar durante la noche. Entonces, podríamos hacer estanques para almacenar el agua durante la noche y regar durante el día eso daría la ventaja a los productores, que cuando las condiciones lo permitan dejen de bombear en las horas pico y aprovechen las horas de la tarifa nocturna eso lo podemos incluir en los programas de la Alianza, son inversiones muy bajas la gran mayoría de los Estados tienen maquinaria que ha sido cedida por lo que era anteriormente de FIRCO, y ha sido cedida a los Estados, y qué mejor que esta maquinaria se dedique a eso del Seguro Popular ya quedó clara la explicación que dio Juan Antonio Fernández. En el cambio en los formatos de las Comisiones, yo creo que aquí los señores Presidentes que hemos elegido les hemos dado la potestad de cambiar los formatos cuando así lo requieran, yo no acepto que haya limitaciones de tiempo, tiene que haber orden, pero no limitaciones de tiempo, cuando el asunto lo amerite el de formato tendrá que abrirse, y creo que es una potestad precisamente del Presidente de la Comisión por eso insistimos a que los Presidentes de las Comisiones no fuesen funcionarios públicos, fuera parte de la sociedad, parte de las organizaciones precisamente para que éstos cuando se requiriese y el asunto lo ameritase se pudiesen cambiar los formatos creo que el ingeniero Cruz López tiene mucha razón cuando habla de que únicamente estamos atacando el Programa de Salud y no el Programa de Seguridad Social estoy totalmente de acuerdo que necesitamos crear para el campo un programa de seguridad social mucho más amplio, pero que esto no lo podremos hacer en el corto plazo. Creo que esa es una tarea que nos queda de aquí para adelante, donde tendremos que buscar las consecuencias y emprender las acciones que nos permitan resolver la problemática de seguridad social en el campo de México, partiendo de las estadísticas que tenemos que nos demuestran que tenemos un campo envejecido; que nos demuestran que tenemos gente cuyo principal problema el día de hoy es resolver el problema de salud para que no afecte su patrimonio, y después dar una visión más amplia que abarque la seguridad social, como podría ser jubilaciones, pensiones, retiros, etcétera. Creo que eso es una chamba que nos va a quedar pendiente y que tendríamos que empezar a trabajar ya en ella y muchas de estas cosas requerirán inclusive reformas legislativas y, bueno, aquí la ayuda del ingeniero Cruz será muy útil ahora que esté en el Congreso lo de Gobernación, yo creo que debemos como Consejo, y me permito sugerir que los tomáramos como un punto de acuerdo, se notificara por escrito a la Secretaría de Gobernación qué respuesta ha tenido de las cartas que envié a los Gobernadores; y si pudiésemos también que ellos fuesen muy puntuales en qué acciones pretenden emprender en infraestructura productiva y de desarrollo de las comunidades rurales. Y de esa manera todos estaríamos enterados y todos estaríamos conscientes de dónde podremos ayudarlos a que hagan mejor su trabajo en los apoyos y subsidios a la ganadería, creo que el PROGAN es un programa que ha despertado mucho entusiasmo entre el sector. Tenemos ya ahorita un número considerable de solicitudes y si somos lo suficientemente eficientes nos va a faltar presupuesto. Yo no me preocupo que no nos podamos gastar el dinero; creo que, inclusive, el dinero va a ser un problema de falta de recursos que ojalá podamos atender con atingencia y que podamos resolver con atingencia otros conceptos de subsidios a la ganadería nacional necesitamos plantearlos existen actualmente un programa de apoyo a los productores lecheros pequeños; existen los programas de ganadería, de Alianza para el Campo, los cuales son manejados por los Estados; existe el PROGAN y existe el subsidio al sacrificio creo que con esos tres conceptos estamos atacando el aspecto de desarrollo de la ganadería y fortalecimiento y repoblación del ato ganadero nacional, que estamos atacando las consecuencias y la modernización del mercado, y que estamos atacando también la organización de los productores con mucho gusto, y a lo mejor vale la pena, en la próxima reunión darle una revisión completa a todos los Programas de Ganadería para que ahí aportemos nuevas visiones, nuevas estrategias, nuevas inquietudes lo del asunto de los fertilizantes, hemos logrado, a través de diferentes reuniones donde ha participado muy dinámicamente la Secretaría de Energía, al igual que PEMEX, el primer paso del abasto y del abastecimiento de fertilizantes para el ciclo primavera-verano, el cual creemos que está ya bajo control y que no se presta a especulaciones. Hay los primeros intentos ya de consolidar las compras; el ingeniero López Tostado tiene ya 3 ó 4 solicitudes a ese respecto que está atendiendo, que me gustaría también que en la próxima reunión de Consejo, si tienen éxito las platicaras; y si fracasan, también que nos las platicaras para que veamos qué es lo que deberíamos de hacer y qué es lo que no deberíamos de hacer en el Acuerdo Nacional para el Campo se estudiarán las necesidades del gas LP y del amoniaco. La Subsecretaría de Agricultura está por terminar el estudio de gas LP, y enseguida seguirá con el estudio de amoniaco aquí es importante hacer ver que la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos tiene una participación sumamente interesante en ese aspecto y que lo tendremos que ver enseguida creo que con eso terminaría. Me queda la inquietud del Consejo Nacional Agropecuario de la seguridad social de los jornaleros agrícolas donde necesitamos trabajar un poquito más a fondo, quitarnos la idea de que el Consejo Nacional Agropecuario tiene el monopolio de la verdad. Nos quedan 6 meses para trabajar en eso, escasitos, para que hagamos una propuesta que realmente abarque la facilidad para que podamos inscribir a los jornaleros agrícolas; y, segundo, que esos jornaleros reciban el servicio que sea un trato digno lo de las reglas de operación, me llevo la inquietud de Julián, y quisiera participarles a todos ustedes la visión de un servidor. Las reglas de operación no están escritas en piedra. La revisión de las reglas de operación debe ser una revisión constante de este Consejo, y es una facultad y una obligación de este Consejo estarlas revisando constantemente, para que de esa manera

hagamos las correcciones que sean necesarias y las modificaciones que hayamos acordado para que esto tenga una vigencia y sean reglas vivas, y no tengamos que estar sometidos año con año a la publicación de nuevas reglas de los programas que tienen continuidad si de una cosa nos hemos jactado en esta Administración es que queremos hacer los programas que tengan permanencia en el tiempo entonces, vamos a darle también a las reglas esa permanencia en el tiempo yo los invitaría a que estuviésemos muy atentos a esta condicionante para que las reglas se siguieran revisando, se siguieran viendo y fueran parte de este mismo Consejo cualquiera observación que se pudiera hacer, aunque me queda claro que tal vez hicimos un gran esfuerzo en sacar las mejores reglas posibles, pues tal vez algo no sea aplicable, algo no sea práctico, algo no sea fácil de ejercerse, y que las revisemos con la misma voluntad que estamos haciendo en este Consejo con tantos otros asuntos.

Dip. Alfonso Oliverio Elías Cardona: Muchas gracias. Solamente para celebrar y saludar al Secretario por su reincorporación a las actividades propias enhorabuena y, por otro lado, en el informe que da Jacobo, que me parece excelente y muy puntual, sólo quisiera hacer una pregunta, ¿cuándo lo de la tarifa especial, Jacobo? No sé si tengas algo que agregar en este sentido, porque ha sido una petición permanente de las gentes que tienen, sobre todo, unidades de riego de que ya saben de la tarifa especial, ya saben de qué hora a qué hora, parece ser que cambiaron de las 12:00 a las 8:00, en lugar de las 10:00 a las 6:00. La gente está enterada la inquietud que ellos tienen es lo siguiente: primero el “zocket” que va a medir, que va a diferenciar la tarifa normal de los 30 centavos, y la tarifa de la mitad, 50 por ciento. Parece ser que hay un implemento ahí que se le va a adicionar al equipo de bombeo para poder diferenciar esto eso sería uno ¿Y para cuándo está visualizado? Y tener una respuesta para las gentes, porque muchas veces llegamos, decimos: “Es que ya está” Bueno, sí, pero no se refleja en la realidad y esto nos ocurre muy cotidianamente. Gracias.

C.P. Guadalupe Martínez Cruz: Señor Secretario; señores funcionarios; compañeros todos: Señor Secretario, nosotros también nos unimos al beneplácito del restablecimiento de su salud y que hoy ya esté con nosotros en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural tenemos aquí varias inquietudes que queremos dejar como precedente. mire usted, efectivamente yo creo que hay una coincidencia de CONSUCC cuando se habla de seguridad en la salud de los campesinos de México hoy por la mañana estábamos con el señor Secretario de Salud precisamente, y celebrábamos el convenio que ya en el caso de ASERCA y esta Secretaría hizo, pero también se dejó el precedente, yo quiero dejarlo aquí en el Consejo Mexicano, que van a tener oportunidad en la meta que se está proponiendo acerca de poder introducir a 100 mil productores a este seguro popular sin embargo, señor, también tenemos que ir trabajando en una serie de actores en el campo mexicano que están desprotegidos: los que no tienen acceso a la tierra, los que no tienen un empleo seguro y que necesitan de salud también entonces, señor, sí tenemos que trabajar en eso nos unimos a que sí se debe de ver en el próximo presupuesto que estas gentes puedan tener acceso a la seguridad social de salud decirle a usted también que nos preocupa, y qué bueno que antes de su llegada se tomó una determinación en el Consejo a propuesta del señor Subsecretario Antonio Ruiz, de que esté un representante permanente de la Financiera Rural y decirle, don Javier, de que en los Estados que hemos visitado últimamente y que nos hemos acercado, sobre todo, para esa reconversión que usted está impulsando mucho a través de esta Secretaría, nos encontramos con gente muy poco sensible, gente que se me hace muy burócrata nosotros queremos que esta Banca de Desarrollo es realmente la gente que esté al frente de la Financiera Rural tenga la sensibilidad, buen trato y, sobre todo, la visión de que es una Banca de Desarrollo que tiene que aportar recursos para el crecimiento productivo de los campesinos decirle a usted también que queremos pedir a este Consejo y a usted, que yo creo que hoy nuevamente en esta reunión la Comisión de Desarrollo Económico da un ejemplo yo quiero felicitar al actuario José Antonio Fernández, y al compañero Presidente Jacobo, pero también a todas las Organizaciones que estamos participando, que creo que esa participación ha hecho una gran agilidad, una propuesta permanente, nuestro reconocimiento ahí estamos también participando como CONSUCC pero decirle a usted también y creo que hay que retomarlo, creo que esta Comisión de Desarrollo Económico ha tocado otros numerales del Acuerdo Nacional por el Campo, porque nos fueron propuestos dentro de esta Comisión de Desarrollo Económico que se nos ha hecho muy rico poder discutirlo y sí turnarlo a otras Comisiones dentro de esta Comisión decirle a usted que pedimos, ya ha sido entregada la versión definitiva, tanto al Jurídico de ASERCA, a SAGARPA, a la Secretaría de Hacienda, a COFEMER el Reglamento del Padrón Alternativo de PROCAMPO y, señor, dado que estamos desfasados en tiempos de los presupuestos, nosotros quisiéramos pedir que se pueda agilizar esta revisión jurídica para que puedan ser publicadas las reglas del padrón alternativo de PROCAMPO y que podamos con esto cumplir las metas que se tienen establecidas en ASERCA por último, señor Secretario, decirle a usted que hace un momento escuchábamos su comentario acerca de las reglas creo que sí es cierto este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural tiene que estar en un permanente análisis de las reglas de operación de todas las Secretarías que tienen que ver con el campo pero, señor, yo propongo que podamos trabajar oportunamente para que a finales de la podamos tener estas reglas analizadas y con las propuestas convenientes para acortar los tiempos que siempre se nos vienen encima en relación a la publicación de las reglas creo que en el caso de ASERCA y hoy a través de la Comisión de Desarrollo Económico trabajamos oportunamente, pudimos tener las reglas oportunas del PROCAMPO, creo que eso lo podemos tener oportunamente en todas las Comisiones y en este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural.

Lic. Rafael Galindo Jaime: Señor Secretario, como dicen los campesinos: “Arrieros somos y en el camino andamos” por eso en lo personal me da gusto su recuperación quiero comentar que hay un asunto que aparece en las conclusiones, en las propuestas de la Comisión de Desarrollo Económico que se refiere a la solicitud de que la Secretaría de Economía, ya como representante del Gobierno Mexicano en el tema de Comercio Internacional, dé a conocer cuál va a ser la postura de México ante la reunión de la Organización Mundial de Comercio a mí me parece que es importantísimo que estemos aquí hablando de todos los temas que involucran políticas internas para resolver la problemática del campo, para impulsar la productividad, etcétera, pero está el tema del Comercio Internacional que todos sabemos que ha incidido de manera muy dramática en la situación económica rural en México. Y ahí está el tema de los 78 mil millones de dólares de importaciones que ha habido en los últimos 10 años, está el tema de que el 40 por ciento de los alimentos que se consumen en el país son de procedencia extranjera, y también está en la realidad social de México la expulsión de tantos campesinos de las zonas rurales al extranjero

o a las grandes ciudades, precisamente por la falta de oportunidades de empleo en el campo por eso creemos que es importantísimo que todo este esquema de trabajo que estamos apoyando en el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, lo pongamos también o lo metamos de lleno a los foros de debate internacional sobre comercio sobre todo que México participa en todos estos Acuerdos del TLC, de la OMC, de la OCDE, y que sabemos que está en trámite la posible incorporación al Acuerdo de Latinoamérica de Comercio, el ALCA y también lo que viene de Japón entonces, por eso creemos que es importantísimo que no solamente el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural sepa cuál es la postura que va a llevar el Gobierno Mexicano a la OMC, que por cierto hay intereses del CAP de participar en ese Foro, es un Acuerdo interno también, sino que esa postura de México se pueda debatir y se pueda enriquecer en el seno de este Acuerdo de tal manera que yo estoy proponiendo que el Secretario de Economía venga con toda la anticipación necesaria y dé a conocer a este Consejo cuál va a ser la postura del Gobierno Mexicano, y para tener la oportunidad de hacer comentario o sugerencias, porque de alguna manera el Organismo Mundial de Comercio prácticamente se está convirtiendo en un organismo inservible parecido a la ONU, donde los intereses de las grandes potencias se imponen por encima de los consensos a que se llegan en la OMC. entonces, la propuesta es en el sentido de que conozcamos y podamos participar en la elaboración de esa postura que va a llevar el Gobierno.

Dip. José Narro Céspedes: Comentar, señor Secretario, antes que nada, señalar que nos da gusto que esté aquí con nosotros y que esté ya prácticamente en un proceso de recuperación de su salud y, en segundo lugar, señalar que en el caso de la electricidad y en el caso del diesel en los momentos en que más se necesita, son programas que no han empezado a operar o que han empezado a operar en forma muy precaria en caso del diesel, aunque hay un informe de que hay avances, si no tomamos la globalidad del Programa, del paquete de lo que están solicitando los Estados, cuando en algunas Entidades de 20 mil solicitudes se han liberado 5 mil, o en algunos la mitad, sobre todo en estos momentos que es el tiempo de la cosecha, que es cuando más se requiere, es el tiempo de los trabajos del campo, cuando se dé el apoyo prácticamente poco a servir entonces, permanentemente está el señalamiento de los compañeros, dado que estos problemas se anunciaron y se han anunciado por gobernadores, se han anunciado por el Gobierno Federal, todo mundo tiene conocimiento de ellos, pero no los ven en la realidad entonces, hay un reclamo permanente de la gente sobre ellos, de que ven que no ha repercutido, que al contrario entonces, sí quisiéramos tener una propuesta, tener un Informe más o menos claro de los tiempos que esperan ustedes poderlos cumplir, para nosotros llevarles una respuesta a los compañeros en el caso de la electricidad, de la tarifa eléctrica y del problema de las deudas a la Comisión, generalmente en el caso de San Luis Potosí, sobre todo en la zona de Villa de Ramos, esta zona del Altiplano, se han firmado convenios hay un convenio con el Gobierno del Estado, y el Gobierno del Estado ha servido de aval ante la Comisión y ha estado apoyando para que estos pagos se puedan llevar a cabo con algún recurso de los productores tenemos interés, porque igual que todos los años hay un problema en esa región, igual en esa parte de Zacatecas ver la forma de resolver en estos dos Estados este problema de los cortes de la energía en estos momentos que tanto se necesita también un tercer punto que quería comentar es lo de FONAES. Está el Acuerdo, está prácticamente consensado parte de las reglas; en el Acuerdo se señala también ver lo de la cartera del FONAES y tampoco se ha visto nada, siguen los problemas ahí pendientes. Está pendiente el problema de la Comisión, de los adeudos; está pendiente lo del FONAES, está pendiente lo de BANRURAL y en muchos de estos casos ya están las reglas de operación y no hay avances, y este es el momento más crítico para los compañeros del campo, porque también es cuando tienen muchas veces encima las demandas, los cortes; muchos de ellos buscando comprometerlos para que endosen prácticamente sus cosechas, pero no a través de un Programa de Reestructuración que permita que paguen, pero que no se queden sin nada los compañeros entonces, sí se requiere ver este asunto también pendiente también tendríamos interés, aparte de los estudios del TLCAN y esto, prácticamente del esfuerzo que se está haciendo con el Gobierno de Estados Unidos sobre el caso del maíz y el fríjol; quisiéramos tener información sobre la cuestión de los cupos, si hay cupos, si no hay cupos, porque usted sabe que ya hay elotes en el campo; y usted sabe que el próximo mes van a empezar las cosechas, y queremos saber cómo nos va a ir, y qué pudiéramos modificar entonces, sí tendríamos interés de saber cómo han estado manejando esto de los cupos del maíz, sobre todo el maíz blanco, y el caso del fríjol, y no estamos lamentando después allá por noviembre, cuando ya no tenemos nada qué hacer en diciembre, ya repercutió eso fuertemente en el caso de los precios y por último, a pesar de que lo han tratado varios compañeros se sigue sintiendo que el problema de los presos, de los compañeros de las demandas a este punto, no hay avance nosotros tenemos 12 detenidos en el Estado de Chiapas, hay un planteamiento que se hizo a Gobernación, y hasta ahorita no hay ninguna solución entonces, está el caso de Armando Villareal, está el caso que se planteó también. Entonces, queremos saber y pedirles su intervención ante la Secretaría de Gobernación ante este asunto, porque la verdad es que tampoco hemos visto ningún avance por sus comentarios, muchas gracias, señor Secretario.

Javier B. Usabiaga Arroyo: Bueno, unos brevísimos comentarios lo de las Reglas del Padrón Alterno, si ya se tienen en COFEMER ya estamos en "caballo de hacienda", ya nada más hay que apretarle las espuelas, y creo que eso nos toca a nosotros me da mucho gusto que vayan tan aventajados en ese sentido, y que seamos capaces, Juan Antonio, de agilizar esas inscripciones para ver si es posible que este mismo año recibieran ya ese beneficio, aunque sea fuera de tiempo y todo, de algo les debe de ayudar es un punto de acuerdo de la Sesión anterior de que en noviembre se dará una revisión puntual a todas las reglas de operación mi invitación, senadora, era un poquito más activa, más proactiva; o sea, yo creo que cualquier propuesta de cambio a las reglas de operación se debe de entregar a estas comisiones que se han dado para el seguimiento del acuerdo, para que tomemos la determinación inmediatamente o sea, creo que lo que necesitamos aquí es agilizar las cosas para que los recursos lleguen a los productores de la forma más fácil, más ágil posible y más rápida posible entonces, en el camino nos vamos a dar cuenta de que a lo mejor cometimos algunos errores, y esos errores son los que quisiera yo rectificar en el camino, independientemente de que se hiciera una revisión en el mes de noviembre muy puntual, para que ya quedaran firmes las reglas de operación de lo de la tarifa nocturna, déjenme decirles que yo espero que a más tardar en la siguiente semana se publique la tarifa nocturna. Está ya el proyecto inclusive de acuerdo tarifario, está condicionado a que el productor solicite el medidor horario, que es una inversión de aproximadamente 3 mil pesos que tendrá que hacer el productor, y que

precisamente es el atorón que tenemos ahorita, para ver cómo se diluye esto en el tiempo, y que no sea una carga financiera inmediata para el productor, sino que se divida en un lapso de tiempo que puedan ellos fácilmente acceder a este recurso creo que la Comisión de Desarrollo Económico ha hecho un magnífico trabajo, y creo que a ellos les tocaría hacer un análisis muy puntual de la posición de México ante la próxima reunión de OMC y hacia el futuro del Comercio Internacional se me ocurre que sería lógico convocar una reunión rapidísima, donde la Secretaría de Economía nos hiciera favor de mandar su gente, que es la especialista en la materia, para ver cuál va a ser la posición del país, para ver cuál es la posición de los futuros tratados comerciales que se hicieran, y que de esa manera encontremos el camino y a lo mejor, aquí se me ocurre que tendríamos que hacer una reunión conjunta de la Comisión de Desarrollo Económico con la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, hacerla en un parte en conjunto, tal vez en una semana pudiéramos hacerla rapidísimo de lo del diesel, le voy a pedir al Actuario Juan Antonio Fernández que haga un compromiso ante todos nosotros de cuándo vamos a terminar aquí yo quisiera aclararles nada más una cosa hemos dado preferencia a todas aquellas solicitudes de aquellos que tienen maquinaria agrícola, y hemos relegado, hasta cierto punto, a todos aquellos que no tienen maquinaria agrícola, ¿por qué? Porque nos queda claro que al que le urge recibir el beneficio es aquél que tiene la maquinaria, y que a los demás tendremos que atenderlos de una manera diferente, porque no nos quedó muy claro cómo va a ser el traspaso a otras gentes, y se puede prestar a que se vendan esos derechos a personas para que lo utilicen en otras cosas que no sea realmente la agricultura entonces, ahí por eso estamos ahorita trabajando muy puntualmente, pero ahorita le voy a pedir a Juan Antonio que amplíe ese asunto en lo de Banrural que mencionaba el diputado Narro, creo que ya está dicho todo, inclusive están publicadas las reglas de cómo se va a atender la Cartera Vencida para todos aquellos que tienen deudas inferiores a 150 mil pesos eso ya es hecho consumado nos queda ahorita el segmento de todos aquellos créditos que son mayores de 150 mil pesos, que eso lo está estudiando la Secretaría de Hacienda junto con FIDELIQ y junto con el Director en turno del Banco de Crédito Rural también pediría que ya como rutina hubiera un reporte en cada reunión del Consejo del avance de la Comisión de Cupos creo que eso no sería mucho problema es una Comisión que está al día, y que seguramente nos debe de poder informar en cada reunión cómo van, qué tantos cupos se dieron, a quién fueron asignados, y darle toda la transparencia que tanto la Secretaría de Economía como la Secretaría de Agricultura han luchado porque se dé para ese tipo de cupos ahorita lo único que les podría informar es que hasta la fecha, hasta el día de hoy no se ha dado un solo cupo de maíz blanco, eso es lo único que yo podría asegurar el día de hoy y que la primera licitación de los cupos de fríjol se declaró desierta, salvo en una partecita muy chiquita, de creo que son 600 y pico de toneladas para un industrial que requería una variedad específica que no se cultiva en México.

Actuario Juan Antonio Fernández Ortiz: Señor Secretario, reiterando la respuesta puntual a la solicitud del diesel, quisiera hacer un comentario es el único programa que estamos jalando sin tener el reglamento, hay instrucciones del Secretario podía ser un programa que arrancara en el 2004 sin embargo, vamos dándole sobre el momento ¿Qué puedo informar? Al día de hoy 125 mil tarjetas entregadas de 300 mil inscripciones ya hay 11 millones de litros que se han vendido a través del diesel y de los 3 mil distribuidores hay mil 600 distribuciones hay la instrucción del Secretario de hacer un calendario por ciclo agrícola y darle prioridad a las tarjetas que ahorita urgen más que las que estarían terminando ayer en la tarde tuvimos una reunión con INBURSA y el compromiso es tener entregadas las tarjetas en lo que resta de julio y estar entregado la última tarjeta el último de agosto o sea, el compromiso formal es al último de agosto estar entregando la tarjeta 300 mil para poder acabar con este Programa.

Lic. Guillermo Campos Coy: Nada más brevemente enfatizar que los temas de negociaciones comerciales de prácticas desleales de comercio y de políticas de cupos, están siendo discutidos en el seno de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio e informarles que de hecho el día de hoy se están enviando las invitaciones a los miembros de dicha Comisión para una sesión extraordinaria que se va a tener el próximo martes 22, donde se van a tocar específicamente los temas de negociaciones comerciales y de política de cupos entonces, los invito a que participen en la Comisión de Seguridad Alimentaria para juntos construir la posición que México va a tener frente a la OMC por ejemplo, y también ver cuáles son los pasos que se han seguido en cuanto a política de cupos.

Ing. Antonio Ruiz García: Muy bien. No se encuentran registradas más intervenciones. El último punto en la agenda es Asuntos Generales. No sé si alguno de ustedes quisiera registrar algún asunto.

C. José Jacobo Femat Solamente para precisar entonces la reunión que propone el señor Secretario con la Secretaría de Economía, que pudiera ser martes o miércoles que nos confirmaran ustedes, para que asistan incluso yo haría extensivo a todos los consejeros del Consejo, los que quisieran asistir para escuchar la información de la Secretaría y comentar dos cuestiones, señor Secretario hay la propuesta por parte de la gente que participa en esta Comisión, los representantes de organizaciones, de que pudiera verse también lo de la disminución de la tarifa eléctrica a 20 centavos kilowatt sé que hay una negociación, sé que hay avances en eso, a lo mejor no es ahora, pero que pudiera tratarse, irse negociando esa posibilidad para el sector rural ver también que muchos participantes tienen problemas de desplazamiento, vienen de otros Estados y solicitan que se pudiera hacer algún pago de los gastos que hacen para venir a estas reuniones de las Comisiones igualmente hay un planteamiento para que se agilice el levantamiento de padrones de productores, parece que no se han liberado los recursos entonces, que se viera esta situación para que pudieran cubrirse las tareas que están contempladas por parte de la Secretaría.

Dip. José Narro Céspedes: Dos cosas, señor Secretario la primera tiene que ver..., no planteamos fundamentalmente el problema de la cartera de BANRURAL, aunque lo tocamos en los problemas de cartera que están sobre el campo y sobre los productores tratamos o nos interesaba ver, porque tiene que ver con la cuestión de Economía el problema de FONAES, el del Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad ya están las reglas, se hizo el planteamiento, es parte del Acuerdo Nacional y no se ha visto ahí ningún avance entonces, sí nos gustaría comentar esto y dos, también volvemos a reiterar el problema de los detenidos, que tampoco hubo una respuesta por parte de usted, ningún comentario entonces volveríamos a plantearlo, señor Secretario.

Lic. Máx Agustín Correa: Quiero insistir en que toda vez que el Secretario retoma la propuesta de sugerirle a Gobernación un Informe de cómo los gobernadores han respondido al Acuerdo, que se pudiera incluir el asunto de Armando Villarreal, y también reconocer a la Secretaría de Gobernación que de 163 –me parece—asuntos, como alrededor de 160 fueron ya encausados y atendidos; pero nos quedan estos que son sensibles y también hay que ser justos en eso la otra cuestión, agradecer también la intervención de la Secretaría porque se presentó el problema del precio de forraje en la región lagunera, y se aprobó una aportación del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Durango para maíz forrajero y sorgo forrajero de 460 suman por hectárea sin embargo, su intervención sería muy oportuna, señor Secretario, ante el Gobernador de Coahuila, y desde luego ante el Director en Jefe de ASERCA para que esto se traduzca de inmediato ya en una respuesta concreta ahí mismo en la laguna nos hacían el señalamiento del padrón alterno de PROCAMPO todos tienen dotación de dos hectáreas de riego, no han regado porque hay sequía. Sin embargo, el criterio de que no se incluye la superficie de riego en el padrón alterno de PROCAMPO, lesiona a estos productores ahí queremos pedir que se modifique ese criterio para que también sean incluidos estos casos que son auténticos pequeños propietarios de dos hectáreas y finalmente, la cuestión de la cartera vencida de BANRURAL sabemos que La Financiera va a recibir a la cartera vigente de BANRURAL, pero no toda la cartera vigente de BANRURAL; hay alguna que tiene ciertos riesgos para óptica de la Financiera y ahí quisiéramos pedir, toda vez que se trata de productores que han querido cumplir y toda vez que se había comentado la vez anterior de que se premie también a los que cumplen, que se buscara, señor Secretario, un esquema de apoyos a estos créditos con apoyos de la Alianza o qué sé yo, a fin de que no quedan con esa tacha en su vida crediticia, porque quedarían en FIDELIQ, y necesitamos que también los siga atendiendo la Financiera Rural que se busque un esquema de estímulo al que sí paga, aunque ha tenido un historial crediticio que deja cierta duda para que sea recibida esa cartera por la Financiera.

Lic. Francisco Márquez Aguilar: Bueno, me ha pedido el Secretario que les haga algunos comentarios sobre estas últimas intervenciones primero sería el caso del planteamiento de las tres inquietudes de José Jacobo dice el Secretario que las tres se las lleva con objeto de examinar su viabilidad en el caso de los sujetos a proceso penal que no han tenido una resolución, se propone a ustedes el siguiente punto de Acuerdo el Consejo acuerda solicitar a la Secretaría de Gobernación informe sobre las gestiones de la revisión del caso de Armando Villarreal Marta y algunos otros que habremos de pedirle al doctor Narro y a Cruz que nos precisen los nombres sujetos a procesos del orden penal entonces, este sería el acuerdo y daríamos el comunicado correspondiente creo que es muy importante la creación que hace Máx, de que la inmensa mayoría de los casos planteados en la Comisión de Seguimiento y Evaluación han sido resueltos por la Secretaría de Gobernación, favorablemente para los detenidos.

Javier B. Usabiaga Arroyo: Le pedí a Juan Antonio Fernández otra vez que hiciera una aclaración respecto al padrón alterno de PROCAMPO; o sea, las gentes que están ya en el padrón y que por circunstancias de sequía o de falta de agua en las presas no pueden acceder o no pueden demostrar la siembra para acceder al PROCAMPO, existe ya una normatividad a ese respecto entonces, no creo que valdría la pena incluso en un padrón alterno si quisieras abundar un poquito en qué consiste esa normatividad para que todos lo conozcan y hagan la solicitud como tal.

Act. Juan Antonio Fernández Ortiz: Hay un esquema, no hemos tenido, Máx, oportunidad de discutirlo a fondo porque las agendas nos han ganado lo voy a explicar muy breve y someto a que en la próxima reunión del 6 de agosto a las 9:00 de la mañana iniciáramos, si el Presidente está de acuerdo con este tema cuando existe el caso que plantea el Secretario hay la regla de poder otorgar hasta el 75 por ciento al PROCAMPO, siempre y cuando se justifique por una autoridad que existe el caso de sequía o de escasez de agua y se cumpla con cierta documentación yo lo ampliaría más en la reunión del 6 de agosto.

Javier B. Usabiaga Arroyo: Y dos brevísimos comentarios, aquí aunque el licenciado Márquez dijo que me llevo las tres inquietudes, le pediría a la Comisión que esta solicitud de pago de viáticos a los Consejeros que vienen de otras regiones nos la hicieran por escrito ya con un presupuesto y con el nombre y apellido de cada uno de ellos definitivamente encantado de la vida. A eso le daremos celeridad, pero siempre y cuando sepamos quién es quién hay un tren muy bueno, y los Diputados tienen viáticos podríamos usar esa parte de los viáticos que les dan a los diputados para hacer un fondo común y repartir entre todos. ¿Qué les parece? lo del asunto de los forrajes de la laguna estamos analizándolo, no me satisfacen los datos que me mandó el Delegado, se me hacen los costos sumamente altos y los rendimientos sumamente bajos sin embargo, esto no quiere decir un no; eso quiere decir: “Vamos a darle una buena vista” porque uno de los objetivos de todos esos programas tienen que ser incrementar la productividad este año nos puede servir para hacer que esos contratos tengamos un reporte de cuánto es el rendimiento, y que de ahí en adelante ya obtengamos ahora sí los puntos claros y los puntos finos sobre las y un comentario sobre la cartera que no va a ser transferida a la Financiera Rural a todos nos debe de quedar claro que queremos una Institución sana y una Institución que tenga vida propia en el futuro el aceptar carteras de alto riesgo en la Financiera Rural puede significar que nos echemos una soga al cuello para el futuro para esos casos en particular, la Subsecretaría de Agronegocios está trabajando ya con algunos productores en diferentes esquemas para darles viabilidad. Entonces, lo que les pediría es que todos aquellos productores o grupos de productores que encuentren que van a quedar fuera del crédito, porque una de dos: o han tenido varias renovaciones ya de su crédito, o que están considerados como cartera de alto riesgo, que se acerquen a la Subsecretaría de Agronegocios para que juntos hagamos un esquema de salida de estas gentes y no los privemos del crédito en el futuro.

Ing. Antonio Ruiz García: Bien no hay asuntos generales registrados, excepto uno que solicita la Secretaría Técnica del Consejo poner a su consideración y que se refiere a la integración de la Comisión Dictaminadora de solicitudes de ingreso de nuevos miembros al Consejo Mexicano esto es con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo LII, tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo, el 4 de diciembre del año pasado esta Comisión no ha sido integrada, porque el cúmulo de temas que se han priorizado en el Consejo no lo ha permitido simplemente aquí les pediría que nos hicieran ustedes favor de aprobar que se integre con cinco miembros, que era lo que habíamos propuesto en aquella ocasión: uno de las organizaciones sociales, uno de las organizaciones del sector privado; uno por parte de los Gobiernos de los Estados; un representante del Congreso; y un representante gubernamental esos son los cinco miembros que dictaminarían para poder presentar ya con un

análisis previo a este Consejo la decisión sobre si se aceptan o no a nuevos integrantes al mismo Entonces, lo pongo a su consideración en el caso del representante gubernamental eso quedaría en las manos de la Secretaría Técnica, si no tienen inconveniente, señor Secretario en el caso del Congreso, el único Legislador presente del Presidente de Comisiones es el Diputado Oliverio Elías, si no tienen inconveniente le pediríamos a él que fuera el representante del Congreso en el caso de los Gobiernos de los Estados, le pediríamos a AMSDA que lo designe y para las organizaciones del sector privado aquí escucharemos propuestas, igual que para el caso de las organizaciones sociales; o que se pongan entre ustedes de acuerdo y que nos lo comenten a ver si hay propuestas. ¿Esta Comisión sería para análisis?

Ing. Antonio Ruiz García: Para dictaminar y proponer a este Consejo la incorporación de nuevos miembros ¿Hay alguien que tenga otro candidato mejor que el señor Correa? y en el caso de los privados estaría entre Consejo Nacional Agropecuario, que está presente; CNPR, que está presente; la Ganadera, no está presente; está CANACINTRA, CONCAMIN si se comunican entre ustedes y nos lo señalan a la brevedad muchas gracias.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo.

ING. ANTONIO RUIZ GARCIA
Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ALBERTO CABRERA LÓPEZ
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DIAZ DE RIVERA
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

LIC. PABLO REYES PRUNEDA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. VICTOR DEL ANGEL GONZÁLEZ
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

LIC. ARMANDO RIOS PITER
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. NYDIA LÓPEZ ESPINAL
Secretaría de Salud.

C. RODOLFO HUIPE RUIZ
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo
Agropecuario

ING. FRANCISCO FERMÍN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Estado de Aguascalientes (Región Centro Occidente)

ING. FRANCISCO F. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
Estado de Tlaxcala (Región Centro)

DIP. ALFONSO OLIVERIO ELIAS CARDONA
Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural
Cámara de Diputados.

LIC. RODRIGO RODRIGUEZ DE LA O
Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo
Rural. Cámara de Senadores

DIP. JUAN LEYVA MENDIVIL
Alianza Campesina del Noroeste, A.C. ALCANO

LIC. RAUL PEREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C. ALCANO

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON.
Asociación Nacional de Egresados. Universidad
Autónoma "Antonio Narro ANEUAAN

ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
Confederación Agrarista Mexicana CAM

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista CCC

LIC. RAFAEL GALINDO JAIME
Central Campesina Independiente, A.C. CCI

ING. CRUZ LÓPEZ AGUIJAR
Confederación Nacional Campesina CNC

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA

C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT
Central de Organizaciones Campesinas y
Populares, A.C. COCYP.

C.P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de
Campesinos y Colonos, A.C. CONSUCC

LIC. ROSENDO ALONSO HENANDEZ
Unión Campesina Democrática, UCD

DIP. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión Gral. de Obreros y Campesinos
de México "Jacinto López Moreno", A.C. UGOCM

LIC. VÍCTOR ALANÍS MORENO
Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C. UGOCP

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ
Unión de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C

ING. MIGUEL ANGEL GARCÍA PAREDES
Consejo Nacional Agropecuario CNA

C.P. ALBERTO ESTEVA NUÑEZ
Consejo Nacional Agropecuario CNA

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional. de Propietarios
Rurales, A.C., CNPR

MARTÍN ALVAREZ DEL CASTILLO
Confederación Nacional. de Propietarios
Rurales, A.C., CNPR

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. CMF.

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural FMDR

ARQ. ALFONSO URBINA JIMENEZ
Red para el Desarrollo Rural Sustentable RDRS

LIC. OCTAVIO OMAR. EDWIN PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras Industriales
CONCAMIN

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores de
Ganado Bovino, A.C. AMEG

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA
Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros,
ANGLAC

LIC. SALVADOR CALDERON RODRÍGUEZ
Consejo Mexicano de Porcicultura, A.C. CMP.

ING. MANUEL JESÚS VILLARREAL GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Productores de Papa de la
República Mexicana CONPAPA

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
Unión Nacional de Avicultores UNA

LIC. ROBERTO GIESEMANN SCHLETTWEIN
Consejo Mexicano del Café, CMC